NÚMERO 3910 MONTEVIDEO, SÁBADO 1° DE MARZO DE 2014

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

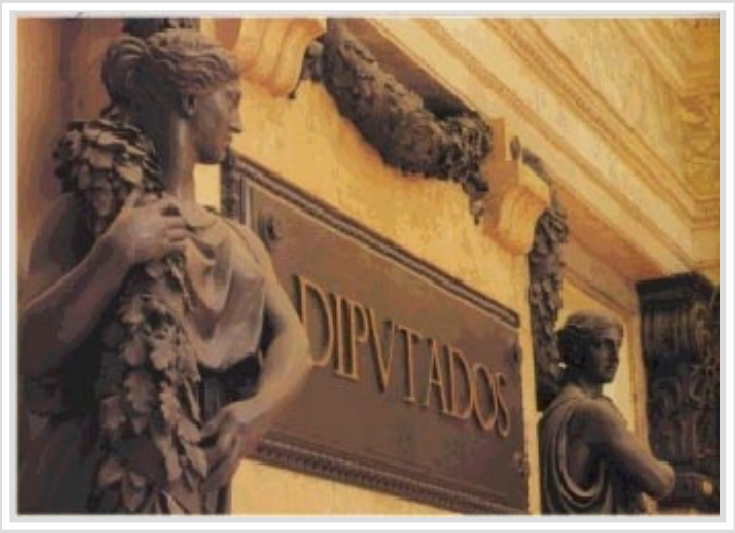

CÁMARA DE REPRESENTANTES

1ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ANÍBAL PEREYRA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑORES TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI Y MARTÍN FERNÁNDEZ AIZCORBE

Texto de la citación

Montevideo, 26 de febrero de 2014.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo sábado 1º de marzo, a la hora 14 y 30, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 12, 13 y 14 de su Reglamento, de acuerdo con el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Elección de Presidente para el Quinto Período Ordinario de la XLVII Legislatura.

2º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

3º.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias.

4º.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones.

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 de la Constitución y 10 del Reglamento, para abrir esta sesión será necesaria la presencia en Sala de más de la mitad de los componentes de la Cámara.

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

CUESTIONES DE ORDEN

4.- Integración de Comisiones..... 50
3.- Integración de la Cámara..... 34
3.- Licencias 34
5.- Sesión extraordinaria..... 50

ORDEN DEL DÍA

2. - Elección de Presidente para el Quinto Período Ordinario de la XVLII Legislatura.
— Resulta electo el señor Representante Aníbal Pereyra..... 4

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Nelson Alpuy, Fernando Amado, José Amy, José Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi Zunini, Gustavo Borsari Brenna, Solana Cabrera, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa, Hugo Dávila, Walter De León, Belmonte De Souza, Guillermo Facello, Conrado Ferber, Álvaro Fernández, Jorge Gandini, Javier García, Mario García, Aníbal Gloodtdofsky, Leandro Grille, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Irene Lima, José Carlos Mahía, Alma Mallo, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Felipe Michelini, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Luis Núñez, Raúl Olivera, Jorge Orrico, Nicolás Ortiz, Miguel Otegui, César Panizza, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Alberto Perdomo, Nicolás Pereira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Delfino Piñeiro, Ana Lía Piñeyrúa, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío (1), Raúl Renom, Carlos Rodríguez Gálvez, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Richard Sander, Berta Sanseverino, Jorge Schusman, Mario Silvera, Martín Tierno, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Javier Umpiérrez, Daoiz Uriarte, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivian y Horacio Yanes.

Con licencia: Verónica Alonso, Gerardo Amarilla, Ricardo Berois, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Álvaro Delgado, Carlos Gamou, Juan Manuel Garino Gruss, Rodrigo Goñi Romero, Andrés Lima, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Guzmán Pedreira, Daniel Peña Fernández, Darío Pérez Brito, Ricardo Planchon, Nelson Rodríguez Servetto, Pedro Saravia Fratti, Víctor Semproni y Rubenson Silva.

Faltan con aviso: Gustavo Espinosa.

Sin aviso: Auro Acosta, Julio Álvarez, Myriam Álvez, Roberto Araújo, Samuel Bradford, Marcelo Díaz, Javier Mallorca, Olga Silva y Washington Umpierre.

Observaciones:

(1) A la hora 18:18 comenzó licencia ingresando en su lugar el Sr. Raúl Renom.

2.- Elección de Presidente para el Quinto Período Ordinario de la XVLII Legislatura.

(Es la hora 14 y 48)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 106 y 109 de la Constitución de la República y por el artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Quinto Período Ordinario de la XLVII Legislatura.

Se procederá a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Quiero dejar constancia de que lo hago con mucho gusto y de que considero al señor Diputado Aníbal Pereyra un adversario de fuste pero leal; un hombre duro en el combate político y en el debate parlamentario, pero respetuoso y que practica la tolerancia. En el curso de estas dos Legislaturas, engalanado en esas cualidades personales, ha ayudado a jerarquizar esta Cámara y la institucionalidad democrática. En función de eso auguro que realizará una muy buena Presidencia y que desde esa perspectiva será capaz de representar institucionalmente a todos quienes la componemos. Le deseo el mayor de los éxitos.

Sin duda, esta ceremonia que se recrea todos los años el 1º de marzo es de enorme significación e importancia. Creo que es la demostración y expresión de la tolerancia política y de la convivencia republicana; es algo que caracteriza a los uruguayos y considero que debemos saber valorarlo y custodiarlo porque es un símbolo de sana práctica y ejercicio democrático. En ese contexto, para nosotros es francamente satisfactorio votar por el señor Diputado Aníbal Pereyra.

En cuanto al Presidente saliente, señor Diputado Germán Cardoso, se da la particular circunstancia de que no está presente en esta ceremonia y que, según se nos ha anunciado, no habrá de participar de la sesión del día de hoy. Como es obvio, hubiéramos querido saludarlo personalmente y dejar alguna constancia con relación a la gestión que le cupo durante el último año que, por cierto, fue correcta y satisfactoria. Aunque resulte infrecuente y poco habitual, queremos saludarlo a la distancia en esta jornada tan singular -como decíamos- de recambio democrático y de sustitución de la Presidencia de la Cámara.

Gracias, señor Secretario.

SEÑOR AMADO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, a quien le deseo mucha suerte en la gestión de la Presidencia de la Cámara de Representantes en el presente año.

También quiero felicitar al señor Diputado Germán Cardoso -a pesar de su ausencia, tal como señalaba el señor Diputado Abdala- por su gestión en el año que terminó y todo lo que pudo llevar a cabo.

Gracias.

SEÑOR AMY.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Como hombre del Partido Colorado, me parece oportuno despedir a quien ocupó hasta hace algunas horas la Presidencia de esta Cámara en representación de nuestro sector y de nuestra colectividad política, el señor Representante Nacional Germán Cardoso, quien por estas horas, junto con el Intendente de Salto y el Senador Bordaberry, se encuentra en una gira por Europa. Quisiera agradecerle todo lo que hizo por dejar bien representada a esta bancada y a este Partido y porque, además, creo que con los demás miembros que acompañaron su gestión en la Mesa -la señora Diputada Payssé y los demás compañeros-, dieron el marco necesario de institucionalidad como para que, estuviese quien estuviese presidiendo, se mantuvieran las garantías y la justa ecuanimidad a la hora de aplicar el Reglamento.

También quiero dejar un saludo fraternal a nuestro colega señor Diputado Pereyra y desearle una buena gestión. Él fue de los hombres que cuando recién iniciamos nuestra actividad parlamentaria mostró disposición para mantener un diálogo fluido con una colectividad política y un sector con el que -claro está- no tiene una relación de afinidad ideológica; no diría que estamos en las antípodas pero tenemos nuestras diferencias, aunque siempre hemos mantenido el diálogo, la cordialidad y la franqueza. Es un legislador duro en el debate pero es de los que a mí me gusta porque sabe las reglas que hay que mantener. La parte personal siempre debe mantenerse fuera del debate, y una vez que este se termina, en el pasillo, él vuelve a ser el mismo compañero que nos encontramos a la hora de ingresar a este recinto.

Al MPP, a Aníbal, a Rocha y a toda su colectividad política de esas hermosas tierras arachanas le deseamos lo mejor y un buen desempeño. En nosotros y en nuestro Partido encontrará la colaboración necesaria para llevar adelante la Presidencia en este período tan difícil que, además, reúne la particularidad de ser un año muy rico en procesos electorales.

Muchas gracias, señor Secretario.

SEÑOR AROCENA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, a quien le deseamos una buena gestión.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Me alegra mucho que el Cuerpo sea presidido por un Diputado tan trabajador, tan dinámico y que, al mismo tiempo, sepa conjugar esas características con su capacidad e inteligencia para desarrollar la labor parlamentaria.

Evidentemente, a Aníbal le toca un año muy particular, en el cual se superpone la actividad parlamentaria con la campaña electoral, donde el país se viene transformando intensamente y este Cuerpo legislativo tiene que seguir aprobando leyes que son fundamentales. Por eso el papel de la Cámara se va a seguir viendo potenciado pese a las dificultades de una campaña electoral que le resta tiempo a los parlamentarios. ¡Y ni qué hablar que le va a restar tiempo al Presidente!

Que la Cámara sea presidida por un Diputado del interior es una responsabilidad muy importante y significa un esfuerzo multiplicado, porque el Diputado del interior -como todos lo saben aquí en este Cuerpotiene doble responsabilidad: la de atender los temas de carácter departamental que diariamente se le plantean en su representación de la ciudadanía y la responsabilidad -que no hay que eludir- de legislar en temas nacionales por ser un Representante Nacional.

El señor Diputado Aníbal Pereyra ha sabido combinar estos dos aspectos con una gran inteligencia y con un gran tesón. Le deseo una muy buena gestión -sé que la va a tener- y cuenta con todo mi apoyo.

SEÑOR ASTI.- Por el compañero Aníbal Pereyra.

Voto con mucho gusto y también con mucho honor a un Diputado de Gobierno que, además de pertenecer al sector mayoritario de nuestra fuerza política, es un hombre del interior, un hombre joven para lo que es el sistema político uruguayo, que ha estado en esta Cámara en esta Legislatura y en la anterior. Precisamente, esa es una de las cualidades que seguramente han llevado a que su sector político fortaleciera esta Presidencia de la Cámara en este año

tan particular en el cual debemos combinar nuestras actividades políticas con el ineludible compromiso de seguir legislando y complementando las tareas de cambio del país que necesitan disposiciones legislativas.

Estamos seguros, por la trayectoria del compañero Aníbal Pereyra, de que estará asegurado el trabajo permanente de la Cámara y que estará disponible siempre para brindar a toda la ciudadanía nuestra tarea legislativa y nuestra tarea como Representantes, sobre todo porque -como decía- representa a un departamento del interior.

No le voy a desear suerte porque su suerte la vamos a tener todos, la va a tener el país. Sí voy a augurar el éxito y el compromiso de todos los legisladores de nuestra fuerza política y, seguramente, del resto de la Cámara de acompañar este esfuerzo para que este sea nuevamente un año de buena producción legislativa, manteniendo los criterios de tolerancia que este sistema político uruguayo se da con instancias como esta en las cuales, año a año, aun existiendo mayorías parlamentarias, se va alternando la Presidencia de la Cámara.

Vaya mi saludo fraterno al compañero Aníbal Pereyra, que hago extensivo a la Mesa saliente que circunstancialmente me tocó integrar, y el deseo de que este año de trabajo que hoy constitucionalmente comienza -a pesar de que hemos venido trabajando durante todo el mes de febrero- sea muy productivo y encuentre en Aníbal la representación de toda la Cámara que queda, en este caso, en muy buenas manos.

¡Felicidades, compañero Aníbal Pereyra!

SEÑOR BANGO.- Por el compañero Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir unas breves pero muy sentidas palabras sobre el respeto político y el afecto personal que tengo por el compañero Pereyra. Me pone muy feliz votarlo para que nos represente en la Presidencia de la Cámara.

Si tuviera que definir rápidamente al compañero Aníbal Pereyra lo haría de la siguiente manera: a él lo adorna una gran calidad política y, a la vez, una gran calidad humana. Sabemos que Aníbal va a hacer una excelente gestión en la Presidencia de la Cámara de Representantes en un año complejo -como ya se ha dicho- cuando aún nos queda por aprobar varias leyes de relevancia para continuar por el camino de profundización de los cambios que hemos iniciado desde hace ya tiempo.

Para mí es un verdadero orgullo que sea Aníbal Pereyra quien represente a todo el Frente Amplio en la Presidencia de la Cámara de Representantes. Como suelen decir los rochenses: "querido Aníbal: sabes que tienes todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad política".

SEÑOR BATTISTONI.- Por el compañero Aníbal Pereyra.

Creo que se ha hecho una muy buena elección para la Presidencia de la Cámara de Representantes. No voy a repetir los argumentos ya vertidos aquí. En definitiva, este Cuerpo y el Frente Amplio se enorgullecerán de la gestión que nos brindará el compañero Aníbal.

Gracias, señor Secretario.

SEÑOR BERNINI.- Por el compañero Aníbal Pereyra.

Es un verdadero placer votarlo porque Aníbal es un compañero que hemos conocido ya en la Legislatura anterior y es notorio su crecimiento político en estos años de gestión desde su banca.

Él es oriundo del interior, de Rocha. Todos sabemos de las dificultades que muchas veces los legisladores del interior tienen para ejercer adecuadamente la tarea de representación en el departamento y, a su vez, tratar de trascenderla y de participar activamente en la tarea más política. Aníbal es un referente en la tarea política y sigue siendo un referente como Representante del departamento de Rocha. Ese crecimiento se ha visto reflejado a partir de su firmeza a la hora de construir y de debatir sus ideas. A su vez, esa firmeza fue acompañada por la valentía de no callar y de decir permanentemente lo que piensa y dar los debates que entiende pertinentes. A su vez, tiene una gran capacidad de articulación y de diálogo para llegar a acuerdos y avanzar entre todos.

Insisto: esta Cámara se enaltece de contar con un Presidente como Aníbal para este Período y lo votamos con total satisfacción. Dentro de los códigos que entre él y yo conocemos, le digo: "Hermanito: podés contar conmigo".

Gracias, señor Secretario.

SEÑOR BIANCHI.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra.

Le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto y quiero expresar que esta bancada y este legislador le van a brindar el mayor de los apoyos para una tarea que, sin duda, va a ser fructífera y muy buena. Asimismo, hago mías las palabras del señor Diputado Amy para felicitar a la Mesa saliente, a su Presidente Germán Cardoso y a todo su equipo.

Gracias, señor Secretario.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Creo que la elección del señor Diputado Aníbal Pereyra por parte de la bancada del Frente Amplio es un acierto. Lo conocí en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara. Es un hombre joven del interior del país y con fuego partidario. Hemos disentido muchas veces y acordado otras. Estoy seguro de que ese fuego partidario, en la silla de la Presidencia de la Cámara de Representantes, dejará lugar a la ecuanimidad con que tiene que actuar todo Presidente. Le deseo suerte en su gestión.

Muchas gracias.

SEÑORA CÁCERES.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto y placer por mi querido compañero, a quien llamamos "Aníbal de Rocha". Quiero rescatar la gran amistad, el gran compañerismo y todas las épocas de militancia dura que tuvimos, y decir que en este momento me siento orgullosa de votarlo.

Quiero desearle una gran gestión que redundará en beneficio de todos los legisladores y saludar a la Mesa saliente.

Muchas gracias, señor Secretario.

SEÑOR CAGGIANI.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Me resulta difícil expresarlo porque no estuve en estas actividades antes, pero Aníbal es un compañero de muchas épocas: fue Edil del departamento de Rocha, Diputado del interior, coordinador de bancada del Frente Amplio y del Espacio 609 y, sobre todo, el "Gordo" ha sido un gran apoyo para quienes nos iniciamos en estas actividades porque siempre ha tenido palabras de afecto y ha sido sincero en el debate.

Hoy la Cámara elige un gran Presidente y los legisladores del Frente Amplio elegimos a un compañero con todas las letras para presidir la Cámara de Representantes. Les deseamos mucho éxito y muchas felicidades a Aníbal y a su familia.

Muchas gracias.

SEÑOR CARBALLO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Recién escuchábamos referencias a la trayectoria de Aníbal en el desarrollo político. Pertenecer a una organización nacional nos da la posibilidad de tener una visión más general de las cosas. Hoy estamos votando a un Presidente que viene de un barrio humilde de Rocha y que en el transcurso de todos estos años ha demostrado un enorme compromiso, trabajo, dedicación y permanencia en el Frente Amplio y en su sector político, el MPP.

Por lo tanto, es un gusto para nosotros votar en el día de hoy por Aníbal Pereyra, a quien deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva responsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Como se sabe, me comprenden las generales de la ley por varias razones. La Cámara de Representantes elige hoy a un rochense para presidirla y eso, obviamente, me hace sentir muy orgulloso. La Cámara ha sido presidida en otras oportunidades por ciudadanos de mi departamento: Ernesto Amorín Larrañaga y Alem García -nacido en Rocha pero Representante por Montevideo-, en representación de Partido Nacional, tuvieron el honor de presidir la Cámara de Representantes.

Hoy Aníbal Pereyra, con quien hemos compartido la representación del departamento de Rocha en los últimos dos Períodos, asume esta responsabilidad y cumple con esta rutina que tenemos en la Cámara de Representantes de rotar las Presidencias, dando oportunidades a todos los partidos de hacerse cargo de la conducción del Cuerpo.

Además, este es un año muy particular. Por ser un año electoral es un Período más breve que los anteriores, ya que culminaremos las sesiones en el mes de setiembre.

La Presidencia de Aníbal Pereyra implica un gran reconocimiento de su Partido, el Frente Amplio, aquí en la Cámara y a nivel nacional, ya que se le está otorgando la conducción del Cuerpo. Hoy nos acompañan muchísimos rochenses, compañeros políticos de Aníbal, que sin duda también sentirán que el hombre a quien han acompañado en este proceso político ha sido designado para una responsabilidad muy relevante.

Con Aníbal Pereyra hemos tenido de las unas y de las otras; algunas controversias muy fuertes, a veces hasta salidas de tono. Esas cosas han girado hacia un debate político más profundo donde no escondemos nuestras diferencias -porque existen- y, seguramente, reverdecerán este año, por tratarse de un año electoral. Sin embargo, en el relacionamiento parlamentario él será también nuestro Presidente y el Partido Nacional lo va a apoyar en su gestión. Seguramente, será un Presidente ecuánime, como han sido todos los anteriores- que han cumplido no solo con la rutina de presidir la Cámara sino también asegurando que la voz de todos los partidos se respete.

Venimos del mismo barrio. Aníbal es un hombre joven, hijo de un zapatero, lo cual demuestra que aquel Uruguay que heredamos de nuestros mayores, el país de las oportunidades, aún se mantiene vigente y lo debemos cuidar. A estos cargos no solo llegan personas con apellidos y con largas trayectorias sino que, como en el caso de hoy, un hombre humilde, nacido en un barrio, hijo de un zapatero remendón, es quien va a presidir la Cámara de Representantes.

¡Felicitaciones!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra.

Le deseo éxito en su gestión. Felicito a su familia y al grupo político que representa, así como al compañero Germán Cardoso por la labor desempeñada en la Presidencia saliente.

Muchas gracias.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Quiero destacar que lo conocí en esta Cámara y tuvimos oportunidad de trabajar estrechamente en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, donde vimos que es un Diputado inquieto, muy trabajador, dispuesto permanentemente al diálogo y con especiales características: tiene un trato amable, afable y educado, comprende y respeta los derechos tanto de las mayorías como de las minorías y se apega al Reglamento, lo que nos da garantías de un buen desempeño de la labor legislativa.

Así que, con la seguridad de que vamos a contar con alguien que nos representará a todos y nos dará garantías de trabajo, votamos con mucho gusto por el colega Aníbal Pereyra y queremos destacar esas características que mucho nos enorgullecen a nosotros y, también, a la fuerza política que lo ha designado para ocupar este importante cargo.

Asimismo, queremos destacar la labor desempeñada por el Presidente saliente y por los demás colegas que integraron la Mesa, quienes realizaron una gestión muy buena. El señor Diputado Germán Cardoso no está presente porque nuestro Partido le encargó tareas importantes, que está cumpliendo en estos momentos.

Gracias.

SEÑOR CHIESA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, a quien le deseamos mucho éxito en su gestión.

SEÑOR DÁVILA.- Por el compañero Diputado Aníbal Pereyra y voy a fundar el voto.

Lo votamos con plena confianza, conscientes de que va a asumir esta nueva responsabilidad como una tarea más de militante, al igual que otras que ha llevado adelante: con seriedad y responsabilidad. Para nosotros es un gusto votarlo en esta oportunidad. Saludamos a su sector, el MPP, y le deseamos éxitos al compañero Aníbal Pereyra en su gestión en este nuevo Período Legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Para nosotros es un honor votar por el compañero.

Creemos que la sociedad democrática y la acción política deben estar orientadas a lograr consensos,

porque en ellas confluyen personas con distintas visiones e ideologías. Aníbal, por su capacidad negociadora y articuladora -sobre todo teniendo en cuenta que este es un año electoral-, es la persona indicada para ocupar este cargo.

Queremos destacar -tal como lo han hecho los Diputados preopinantes- su capacidad de trabajo y su dedicación, y otro aspecto que también consideramos importante: que se trata de alguien del interior.

Para el Espacio 609 y para todos nuestros compañeros es un honor que Aníbal sea el Presidente de la Cámara. Va a contar con todo nuestro apoyo.

Es verdad aquello que decía Galeano: que los hombres, vistos desde una montaña, parecen fuegos; algunos son fuegos grandes y otros, fuegos pequeños. Y bueno, Aníbal, para la política, es un fuego grande.

Por lo tanto, vayan mis felicitaciones a Aníbal y a su familia.

También quiero destacar la trayectoria y el trabajo del Presidente saliente y de su equipo.

Muchas gracias.

SEÑOR FACELLO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y me sumo a los conceptos laudatorios que se vertieron sobre su actividad parlamentaria.

SEÑOR GANDINI.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Conozco hace ya más de una Legislatura al Diputado Aníbal Pereyra. Más allá de que tenga el respaldo de su Partido y de que el acuerdo político así lo habilite, él tiene las condiciones para ser Presidente de la Cámara. Digo esto, primero, porque es una persona de códigos políticos. Acá los hay y es muy importante respetarlos, sobre todo cuando el Presidente del Cuerpo tiene la función de dirigir a todos, a todas las opiniones y a todas las visiones. Creo que Aníbal Pereyra es un hombre frontal y de convicciones firmes, pero respetuoso de la opinión de los demás.

Por otra parte, creo -me animo a decirlo, porque lo conozco desde hace un tiempo- que es notoria su evolución y su madurez en el trayecto político. Esto lo hace digno de la investidura con que este Cuerpo lo va a honrar. Como Presidente de la Cámara, será una autoridad del país luego de ocupar el cargo y, también, será el representante de este Cuerpo hacia afuera. Cuando él asista a un lugar, nos representará a nosotros: a la institución y a los noventa y nueve representantes del pueblo que fuimos electos para integrar esta Cámara de Diputados.

Entonces, votamos con tranquilidad y con gusto al Diputado Aníbal Pereyra, a quien deseamos una larga trayectoria parlamentaria más allá de sus objetivos departamentales; aunque seguramente, lo vamos a seguir viendo por este recinto.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra y voy a fundar el voto.

Si bien es cierto que no hemos tenido un trato personal muy fluido, con su actuación en el Parlamento ha demostrado que es un hombre firme, con convicciones, y duro en el debate. Sabemos que en la función que va a desempeñar y para la cual su fuerza política lo ha designado sabrá muy bien diferenciar cuándo termina la pasión y cuándo comienza la responsabilidad institucional. Así que le deseamos el mayor de los éxitos en la nueva función como Presidente.

Gracias.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, a quien deseamos el mayor de los éxitos en la gestión. Naturalmente, descontamos que actuará con ecuanimidad, dando garantías a todo el Cuerpo.

Al mismo tiempo, felicitamos a todos los integrantes de la Mesa que en este momento dejan sus cargos, atentos a lo que fue una buena gestión administrativa y de conducción del Cuerpo, en la cual se ampararon las mayorías y las minorías, siempre respetando el Reglamento de la Cámara.

Gracias.

SEÑOR GROBA.- Por el Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Votamos con muchísimo gusto por nuestro compañero.

Especialmente queremos saludar al pueblo de Rocha, a los ciudadanos, a los hombres y a las mujeres que han venido hoy a ver un acontecimiento histó-

rico: la asunción del segundo Presidente de la Cámara en la historia del país que es de ese departamento. Sin dudas, cuando el pueblo de Rocha -parte de él está aquí presente- mañana escuche y vea las noticias se sentirá orgulloso de que su departamento, por segunda vez en la historia parlamentaria del Uruguay, tenga un Diputado que preside esta Cámara.

Alguien mencionó los orígenes sociales del Diputado Pereyra. Naturalmente que en esto nos corresponden las generales de la ley, porque provenimos de la clase trabajadora. Además, esto marca la evolución democrática de nuestro pueblo en los últimos años: hoy, un trabajador del sector metalúrgico saluda y anuncia su voto favorable a la designación de un trabajador de la construcción de Rocha, que también hizo el esfuerzo para ayudar a conformar la filial del SUNCA en ese departamento. Esto habla muy bien de nuestra democracia y de los avances democráticos que el pueblo uruguayo ha promovido en los últimos años. Por eso, saludo al pueblo de Rocha, a los ciudadanos y compañeros aquí presentes y a nuestros compañeros de la Agrupación "27 de mayo" que están acompañando al señor Diputado Aníbal Pereyra.

Compañero, ex trabajador del Sunca, que ocupará la Presidencia de esta Cámara de Representantes: quiero decirle que este obrero metalúrgico le da la bienvenida y que cuente, sin ningún lugar a dudas, con todo nuestro apoyo. ¡Adelante, Aníbal!

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

La verdad es que estamos ante un evento muy importante -más allá de que anualmente lo repetimos-, en este caso en particular por la designación del compañero Aníbal Pereyra quien, en muy pocas horas, será el Presidente de esta Cámara de Representantes.

El señor Diputado Pereyra ha demostrado su capacidad como legislador. Tiene una hermosa familia, conformada por hermanos, esposa y, particularmente, tres hijos: Emilia, Joaquín y Ana Clara, que están presentes aquí. Sin duda, ellos se deben sentir orgullosos de que su padre, Aníbal, alcance responsabilidades tan importantes como las que tendrá en muy poco rato. Evidentemente, como adolescentes, como hombres, como mujeres, sirve para el futuro tener un padre que se ha esforzado, en este caso desde el punto de vista político, para acceder a tan importantes responsabilidades en nuestra República Oriental del Uruguay.

Como se dijo recién, estudió en la Escuela Nº 7 "Artigas", en el Liceo Nº 1 y en los Talleres Don Bosco -algo que yo no sabía y de lo cual me acabo de enterar hace muy pocas horas-, donde se especializó en carpintería. Eso explica también su actitud de fraternidad, de solidaridad con el pueblo y con su departamento, porque la carpintería es un oficio muy noble, natural, que exige una gran manualidad, dedicación y concentración. Nosotros, que también tenemos un oficio muy noble como es el de sastre, sabemos perfectamente bien lo que significa pasar por las enseñanzas que nos dan nuestros mayores para llegar a determinadas metas.

Aníbal Pereyra inició su actividad política en 1984, incorporándose al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros.

En 1989, se sumó al Movimiento de Participación Popular y en 1994 -recuerdo haberlo visto- integró el Plenario Nacional, donde participaba activamente junto con los compañeros de las bases del Frente Amplio del interior y de Montevideo.

Encabezó la Lista 609 para la Junta Departamental de Rocha, siendo electo como primer Edil de la fuerza política Frente Amplio en el departamento en aquel momento, bajo la designación de Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría, que fue una nueva experiencia de unidad de las fuerzas políticas de izquierda y progresistas, demostrando la amplitud, la acumulación de fuerzas y la unidad para crecer y defender al país.

En octubre de 2004, fue electo Diputado por el departamento de Rocha por primera vez. En aquel momento, también fue muy importante que asumiera como Intendente de Rocha, representando al Frente Amplio, el querido ex Diputado y hoy Intendente compañero Artigas Barrios, que se encuentra aquí presente. Todo ello marca historia para un departamento, algo que es sumamente importante. Luego, Aníbal fue reelecto y hoy lo tenemos en nuestra Cámara de Representantes.

Como decía el señor Diputado Groba, trabajó para fundar la filial Rocha del Sindicato Único de la Construcción y Afines, el Sunca, que hoy se ha convertido en un sindicato histórico que contiene a miles y miles de obreros con una afiliación muy numerosa y

que se encuentra en la cúspide de la movilización de la clase trabajadora. Asimismo, se desempeñó en el Senado de la República en varias oportunidades.

Por lo tanto, estoy absolutamente seguro de que el compañero Diputado Aníbal Pereyra cumplirá una muy buena gestión representando y dirigiendo esta Cámara de Representantes como su Presidente, en nombre del Frente Amplio, pero también representando a su querido departamento de Rocha.

Vaya también mi reconocimiento al Presidente que cesa, el señor Diputado Germán Cardoso y a los Vicepresidentes que actuaron, en especial a la compañera Daniela Payssé, quien tuvo una actividad muy importante en esta Cámara de Representantes.

Era todo cuanto quería decir.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho gusto por el señor Diputado Pereyra, porque es un buen compañero de trabajo, a quien conozco desde hace muchos años, en su departamento de Rocha. Lo vi trabajar y sé que es un laburante. Siempre lo fue y aquí siguió siendo eso: un hombre abocado a estudiar, que ha progresado. Todos hemos visto cómo ha tomado con mucho afecto este oficio de hacer política y cómo siempre ha sido una persona con la que podemos dialogar.

Durante todo este año será un gusto estar presididos por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y le deseamos el mayor éxito.

También quiero dejar un saludo para el señor Diputado Cardoso, quien no está presente hoy, pero a nuestro juicio llevó adelante una excelente Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR LACALLE POU.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Aníbal Pereyra, deseándole el mayor de los éxitos.

Asimismo, vaya desde aquí nuestro reconocimiento al señor Diputado Germán Cardoso, por su buena gestión.

SEÑORA LAURNAGA.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

En nombre del Partido Socialista quiero saludar esta designación que ha hecho el MPP, porque me parece que se trata de un reconocimiento que merece el señor Diputado Pereyra.

Es un gran trabajador -en Rocha, todos saben que lo es- y un muy buen Diputado. Seguro que volcará -como lo ha hecho siempre- con mucha fraternidad toda su experticia para la mejor articulación de esta Cámara de Representantes.

Le deseamos mucho éxito y queremos saludar también al equipo saliente, lamentando que no esté presente en este momento el Presidente anterior.

Gracias.

SEÑOR MAHÍA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto,

Nuestra intervención es en nombre de la bancada de Asamblea Uruguay.

Naturalmente, saludamos la decisión de los compañeros del Movimiento de Participación Popular al elegir a alguien tan querible, tan buena gente como es Aníbal.

Cuando uno tiene que hacer este tipo de intervenciones, siempre sucede que, en general, los integrantes de la Cámara de Representantes también tienen analizados a nuestros compañeros, por lo que uno trata de no caer en lugares comunes.

No haré referencia a aspectos biográficos generales de Aníbal, porque ya se han mencionado. Pero sí quiero señalar que él es un representante de la sociedad de Rocha en su conjunto, especialmente de los trabajadores, y que en su vida personal ha corrido la misma suerte que todos los trabajadores de su departamento. No solo se ha desempeñado -como ya se ha dicho- en labores vinculadas a la construcción, sino que también ha trabajado en la temporada estival -en la zafra, como se denomina- junto con alguna compañera nuestra de la zona, en la heladería Poppy de La Pedrera. Al igual que quienes viven en el departamento, él supo realizar el trabajo formal durante largo tiempo en el año y complementarlo con la temporada, lo que hace la diferencia en lo cotidiano en la vida de la gente.

Felicito al MPP porque eligió a un compañero con mayúscula, entre otras cosas, porque ha hecho honor a la tradición de los Diputados del interior, en particular, del Frente Amplio. A él lo antecedió un gran compañero, que por suerte está aquí presente: el hoy Intendente de Rocha, el "Chueco" Barrios; inclusive,

ocupa su despacho y ha tenido su misma actitud. Nuestro sector nos dio el honor de representar a Asamblea Uruguay en Rocha, y puedo decir con total tranquilidad que Aníbal ha actuado como Diputado de todo el Frente Amplio; su actitud no ha sido sectorial, sino que ha representado a toda la sociedad en su conjunto, sin caer en perfilismo. No decimos esto para quedar bien, sino porque pudimos comprobarlo en el lugar donde cada uno de nosotros resume el trabajo político, que es en lo territorial, ahí, donde muchas veces se tiene que mostrar la verdadera grandeza a la hora de representar una bandera tan importante como la del Frente Amplio. Sin duda, hará una excelente labor y estará la altura de lo que representa ese cargo.

Asimismo, quisiera hacer una pequeña corrección a una intervención muy destacada -como lo es habitualmente- que escuché del colega José Carlos Cardoso, haciendo mención a la rutina en lo que refiere a la rotación en las Presidencias de la Cámara. Yo creo que es más que una rutina: considero que es una de las definiciones más fuertes del sistema democrático uruguayo, tanto aquí, en el plenario, como en las Comisiones. Es algo que nos identifica en el concierto latinoamericano porque muestra cómo un sistema político logra la madurez necesaria como para que sectores minoritarios en la elección de la gente tengan representatividad en esta Casa y, particularmente, en esta Cámara, de manera que las distintas sensibilidades políticas gocen de la posibilidad de conducir el destino de esta Cámara de Diputados. Esto es parte de la identidad de este Uruguay democrático que uno no se cansa de defender, de querer y de sentirse orgulloso de integrar.

Saludamos la labor del Presidente Germán Cardoso, quien desempeñó su cargo hasta el día de ayer, y también a los compañeros de equipo, particularmente -como decía el señor Diputado Ibarra- a la compañera Payssé. Ellos actuaron asegurando lo más importante que tiene esta Cámara: el libre juego de ideas, la ecuanimidad y la posibilidad de debatir respetando las ideas de los otros, con lo cual se aseguró el buen funcionamiento del Cuerpo.

Deseamos a Aníbal el mejor de los éxitos. Este compañero, que ha crecido mucho políticamente y que sin duda tendrá un destino decisivo, tanto en el departamento de Rocha como en el Parlamento, hará un aporte a la construcción democrática del Uruguay y del Frente Amplio. Para nosotros es un verdadero orgullo, porque más que un compañero de ruta es un amigo.

Muchas gracias.

SEÑORA MALLO.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Aníbal Pereyra. Estoy muy contenta con su designación, me parece de justicia que nos presida y le deseo el mayor de los éxitos.

A su vez, saludo la gestión llevada a cabo por el señor Diputado Germán Cardoso, que en este momento no se encuentra presente como para saludarlo personalmente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

El Frente Amplio, el Movimiento de Participación Popular y el Espacio 609 ofrecen para este último Período de la presente Legislatura el concurso del Diputado Aníbal Pereyra para ejercer la Presidencia de la Cámara. A nuestro entender, se encuentra absolutamente capacitado para abordar esta alta responsabilidad. Desde que llegó a la Cámara, en el año 2005, todos hemos sido testigos de su enorme desarrollo político. Además, quienes estamos aquí, votando por Aníbal Pereyra, conocemos sus méritos y su representatividad que, a nuestro criterio, galvaniza una rica personalidad política que, desde ya lo digo, no tiene techo político: pertenece a una nueva camada de dirigentes que el Frente y nuestro Espacio 609 están presentando. Teniendo en cuenta todos estos elementos, estoy seguro de que va llevar a cabo una gestión destacada que habrá de prestigiar a esta Cámara.

Felicito a Aníbal, compañero de muchísimos años, y saludo a su familia. Además, hago extensivo mi saludo a todos los compañeros y amigos que han venido a acompañarlo desde el querido departamento de Rocha.

Gracias.

SEÑORA MATIAUDA.- Por el Diputado Aníbal Pereyra, a quien le deseo una muy buena gestión.

Asimismo, deseo felicitar al señor Diputado Germán Cardoso -que hoy no está presente- por su representación y la forma como condujo esta Cámara.

Gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Por el señor Diputado por el departamento de Rocha, Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Voto con entusiasmo la candidatura del Representante Nacional por el departamento de Rocha, compañero Aníbal Pereyra, por sus condiciones personales, de trayectoria política y de origen del compromiso político frenteamplista, que ratifico plenamente. Todos comprendemos que es un hombre de diálogo, de convicciones firmes y que posee capacidades para interactuar con el objetivo de que esta Casa pueda cumplir con los cometidos que tiene asignados.

Permítaseme señalar, señor Secretario, un hecho que algunos integrantes de esta Cámara ya han mencionado: el gesto institucional que significa que anualmente renovemos los equipos de Presidencia, incluido el Presidente, para conducir las grandes sesiones, pero también el trabajo cotidiano de la Cámara de Representantes. Si la democracia es un proceso en construcción, la democracia también es de los hombres y de las mujeres que la construyen cotidianamente. En ese sentido, este gesto político de designar por acuerdo de todos los integrantes, dando la posibilidad de participar en la tarea a los sectores que no tienen una mayoría clara en el Cuerpo, es un ejemplo de convivencia democrática.

Pero déjeseme hacer otra observación. Quiero saludar el acto de responsabilidad política que ha hecho el sector que integra el señor Diputado Pereyra al designarlo. Me refiero concretamente al Espacio 609 y al Movimiento de Participación Popular. A nadie escapa que este año es electoral y que por más que todos convoquemos al mejor ánimo y clima para que el pueblo uruguayo se exprese, lo cierto es que, obviamente, hay conflictos y tensiones. Por lo tanto, es un acto de responsabilidad del Espacio 609 haber designado a uno de sus integrantes para asumir esta responsabilidad. Esto demuestra un nivel de altruismo para la causa que mucho valoramos.

Por último, saludamos al equipo saliente, especialmente a la compañera Payssé y al compañero Asti, quienes hicieron una contribución sustancial en la conducción del año que pasó.

Muchas gracias.

SEÑOR MIER.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

En estos primeros minutos en los que actúo en la Cámara de Diputados en representación del departamento de Treinta y Tres, quiero expresar una doble satisfacción. Una satisfacción personal por estar acá y, otra, por saber que vamos a ser presididos por otro hombre del interior. Se va un Presidente del interior -esto quizás sea un hecho histórico-, el señor Diputado Cardoso, y viene un Presidente también del interior, de ese interior que muchas veces ha sido el patio del fondo del país y hoy está abriendo sus puertas, grandes, a la gestión de la cosa pública.

Desde el departamento de Treinta y Tres, le damos nuestro apoyo, nuestro abrazo, nuestro saludo. Quienes son del interior y están presentes en esta Cámara, saben muy bien que nos gusta adjetivar nuestro terruño. Por ello, finalizo diciendo a Aníbal que desde nuestros pagos de Treinta y Tres, el río que más canta, traigo el saludo, el apoyo, el abrazo, al hijo de ese departamento donde nace el sol de la patria.

Muchas gracias.

SEÑORA MINETTI.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

El compañero Pereyra es una de las personas a las que es necesario tener en los ámbitos en los que estamos. Es un compañero humilde, solidario; es un gran trabajador. Se exige y exige, y creo que eso es muy importante.

Ya se ha dicho acá -y lo voy a repetir- que es un gran articulador, tenaz, firme ideológicamente y siempre dispuesto al diálogo. Una de las cualidades que le reconozco al compañero Pereyra -y que siempre trato de aprender- es que en todos los ámbitos en los que se encuentra y tiene responsabilidades, permanentemente mantiene el equilibrio.

Por lo tanto, le deseo una excelente gestión; sé que la va a hacer.

Gracias.

SEÑORA MONTANER.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Por supuesto que en este último año de esta Legislatura ya hemos tenido la oportunidad de conocernos como legisladores y como personas. Algunos nos conocemos más que otros en lo personal, pero creo que a ninguno nos es difícil conocer el perfil de cada uno de los noventa y nueve legisladores porque el

tiempo y la convivencia los han definido en las distintas instancias: en las reflexivas y en las del debate polémico y apasionado.

El señor Diputado Pereyra es un hombre vehemente, que ha defendido sus convicciones y sus ideas. Las defiende con mucha vehemencia, pero con mucho respeto. Por lo tanto, esa definición que se hace de que hay hombres políticos y hay políticos hombres acá cabe perfectamente. El político hombre es aquel que, llegado el momento, deja todo por la vida política y por las convicciones y principios en los que cree, aunque él y yo no pertenezcamos a la misma colectividad política, al mismo partido. Pero sentimos profundamente -esa es la coincidencia que tenemos- lo que hacemos, dónde estamos y por quién apostamos.

En esta Legislatura conocí a un Diputado de un departamento del interior que es movedizo, apasionado, pero respetuoso, lo que me hace creer que vamos a tener un Presidente que moderará sus impulsos y convicciones para poder elevar el concepto de ecuanimidad.

Creo que hoy el señor Diputado Pereyra debe tener una doble satisfacción. La primera, que su propio sector lo haya puesto en este lugar. La segunda, que todas las bancadas hayan hablado muy bien de él. Esas son las cosas que a un hombre político y a un político hombre lo deben dejar con la conciencia tranquila, ya que está haciendo las cosas bien.

Le deseo mucho éxito. El éxito también se lo vamos a aportar nosotros. Juntos, vamos a seguir con esta hermosura de democratización y despersonalización del poder, porque la Presidencia de este recinto no la ocupa una sola persona durante cinco años. Yo, como mujer batllista que creo en los colegiados -este no es el caso- y en la rotación del poder, considero que esto nos fortalece.

Por eso, voto con gusto por él y le auguro una de sus mejores actuaciones en este año que es muy importante para todos.

Además, felicito al señor Diputado Cardoso, colorado, de mi colectividad, que nos dejó muy en alto y nos representó muy bien. Fue un Presidente que tuvo ecuanimidad y estuvo a la altura de las circunstancias. También felicito al equipo que estuvo trabajando con él, en especial, a la señora Diputada Payssé que tuvo muchísimas horas de actuación. Como mujer, permítaseme hacer una digresión: estuvo a la altura de la condición de género que todas aplaudimos desde nuestra bancada.

Gracias.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

Ya se ha dicho mucho sobre Aníbal. No voy a agregar demasiado. Simplemente, quisiera remarcar cuatro aspectos que para mí son trascendentes.

En primer lugar, voto por un hombre del oficio de la política. Es muy importante de dónde viene Aníbal, pero también en qué se transformó. Aníbal es un político de raza, un hombre con el cual el país y las instituciones van a poder contar para hacerse cargo de la gestión política de la cosa pública en el lugar que sea. Para mí eso es trascendente.

En segundo término, quiero remarcar la condición de legislador del interior que se hizo cargo de trascendentes tareas legislativas en el Parlamento nacional. Es muy importante lo que Aníbal hace en su departamento, pero no menos importante es que, al mismo tiempo, se puso al hombro ingentes tareas legislativas en este Parlamento. Para mí, eso es trascendente y es una de las razones que me obligan a votarlo.

En tercer lugar, quiero remarcar la condición de gran compañero de Aníbal. Hace nueve años que trabajo con él en este Parlamento; hemos estado juntos en varias batallas políticas. Es un gran compañero, un soporte permanente del trabajo político.

Por último, quiero remarcar que es una gran persona, un gran amigo, un tipo con el que vale la pena sentarse a charlar y compartir horas.

Felicito a Aníbal y lo voto con mucha alegría. Ahora te toca a ti.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR NOVALES.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Aníbal Pereyra, a quien deseo la mejor de las suertes, aunque creo que no va a ser necesaria, por la capacidad que ha demostrado tener.

SEÑOR OLIVERA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Aníbal Pereyra, quien ha dado sobradas muestras de su capacidad de articulación, de su respeto a los acuerdos políticos y de su apego a los re-

glamentos, garantías más que suficientes para representar a este Parlamento en cualquier ámbito.

Le deseo la mejor de las gestiones. Seguramente, contará con el apoyo de nuestra bancada y de todo el Cuerpo.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

En mi carácter de coordinador de la bancada del Frente Amplio y en nombre de los cuarenta y nueve Representantes que nuestro Partido tiene en esta Cámara, quiero expresar la satisfacción que nos produce la elección de Aníbal Pereyra.

Aníbal Pereyra ha hecho la carrera de los honores -como decían los romanos-, aunque le queda mucha carrera de honor por recorrer -¡y vaya a saber dónde termina!-, porque forma parte de la renovación generacional del Frente Amplio, por la edad que tiene. Ha sido militante de base, ha sido Edil, ha sido Diputado, ha sido coordinador de su bancada, ha sido coordinador de la bancada del Frente Amplio; diríamos que en materia de política nada humano le es ajeno, lo que es muy importante.

Hasta el día de ayer, Aníbal Pereyra fue Presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de esta Cámara. Allí, se destacó por la prolijidad con la que encaró toda la tarea que había que realizar, respetando, a cabalidad, los derechos y los deberes que todos tenemos, en una Comisión que -es sabido- en esta Cámara tiene un sitial muy particular.

Soy el vecino de enfrente de Aníbal Pereyra, según la distribución de despachos. El hecho de integrar la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración con el señor Diputado Aníbal Pereyra ha tenido como consecuencia que permanentemente debamos estar en contacto. Hace muchos años, el personaje de una película argentina sostenía: "Un hombre solo no vale nada". Así es: un hombre solo no vale nada -por supuesto que me refiero al hombre o a la mujer-, sobre todo, en política, porque es una actividad colectiva. Si bien hay grandes colectivos, como pueden ser los partidos, hay cuestiones más domésticas -si se quiere decir así- que también hacen a la calidad de la función pública que nosotros desempeñamos. Por eso, quiero destacar a las secretarias de Aníbal Pereyra: a Lilián Ortiz y a la doctora María Esther Villafan. Debo decir que es muy bueno que cuando uno entra a un despacho, lo reciban con una sonrisa. Es muy bueno que la gente tenga buen humor; sin él, no se puede hacer política. Eso lo he vivido de forma prácticamente diaria desde que integramos la misma Comisión con Aníbal Pereyra.

Aníbal Pereyra va a ser Presidente de la Cámara de Representantes en un momento muy particular de la vida política del país, porque estamos en año de elecciones. Tiene un gran desafío, que destacó en un reportaje que le hicieron: no se puede confundir el año electoral con las necesidades del país. No, no se puede. Igual hay que venir y trabajar; hay muchos problemas que debemos resolver.

En lo personal, es una inmensa alegría esta elección de Aníbal, porque como decía el gran poeta republicano español Antonio Machado, es bueno, en el mejor sentido de la palabra, un tipazo, responsable, en el que se puede confiar, un individuo leal, con el cual uno discute, pero cuando se llega a un acuerdo, se acuerda y ese acuerdo se respeta.

Deseo a Aníbal Pereyra mucha suerte -siempre es necesaria- y que, por lo menos, no se complique mucho esto. Me parecen atendibles los planes que tiene -entre los cuales considero una idea muy interesante lograr que alguien pueda llegar a ver la discusión de una ley a través de un vídeo en Internet, cómo se produjo ese desarrollo- y todo lo que contribuya a la cristalinidad del Parlamento.

Mucha suerte, Aníbal. Como bien sabés, podés contar con todos nosotros.

SEÑOR OTEGUI.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Tomando expresiones de algunos compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, quiero resaltar la hombría de Aníbal Pereyra y su lealtad.

Siendo un hombre de códigos -sé que lo es-, le digo que tenga la seguridad de que desde la coordinación haremos todos los esfuerzos posibles para que la gestión sea la mejor. Le deseo el mayor de los éxitos.

Además, quiero resaltar y agradecer la gestión de los Presidentes que le precedieron, desde la primera Presidencia de esta Legislatura hasta la del señor Diputado Germán Cardoso y su equipo de Presidencia, porque han permitido que esta Cámara actuara de forma ordenada, coherente y respetuosa.

Gracias.

SEÑOR PARDIÑAS.- Por el compañero Diputado Aníbal Pereyra.

Votamos a Aníbal Pereyra para conducir la Presidencia de la Cámara en el presente ejercicio legislativo con compromiso, con confianza y con algún sentimiento encontrado, puesto que es rochense y la semana pasada, Rocha dejó a Cerro Largo fuera de camino de la Copa del Este. Reafirmo que la mirada hacia el este de la región va a estar embebida de su accionar, lo que nos tiene que hacer partícipe de un accionar de la Cámara cada vez más representativo de todo el territorio nacional.

Felicito al señor Diputado Aníbal Pereyra, a su familia y, fundamentalmente, a su sector político, que le ha confiado esta responsabilidad. Como han dicho otras compañeras y otros compañeros de nuestro sector, expresamos a Aníbal que cuente con nuestro apoyo para el desempeño de la tarea.

Muchas felicidades, Aníbal. Sé que estarás a la altura de las exigencias y de los compromisos que el cargo confiere.

SEÑORA PASSADA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Como dijeron algunos colegas, Aníbal asume el último año de esta Legislatura, que se enmarca en una situación muy especial, no solo por ser el último año, sino porque tiene todo el movimiento político del año electoral.

Sin lugar a dudas -comparto lo que decía el compañero Michelini-, la presencia de Aníbal en la Presidencia de la Cámara de Representantes nos va a dar algunas importantes garantías en todos los debates que se desarrollen en este Pleno.

A veces, en la diaria, cuando los colegas estamos desarrollando nuestra tarea, nos olvidamos de lo fundamental: el sostén de los afectos. ¡Vaya si los afectos son importantes en la actividad política, por la vida que llevamos diariamente! Sé que para Aníbal ese es un tema importante. Por eso, quiero hacer mención especial a su compañera Olga y a sus hijos: Emilia, Joaquín y Ana Clara, que recién andaba revoloteando en la nueva oficina de su padre. En poco tiempo Aníbal será abuelo. Quiere decir que ese afecto e importancia de lo que nos rodea, como es la familia, van a crecer. ¡Olga: un poco más de paciencia de la que tenés permanentemente para la actividad de mi compañero, colega y hermano!

Sin lugar a dudas, Aníbal es uno de esos militantes de a pie, de los que tienen la mejor Facultad, la mejor Universidad, que es la calle. ¡Quién no ha hablado por teléfono con Aníbal y lo deja colgando -con más razón si está en Rocha- porque se cruzó con un vecino, porque está preguntando qué precisa o porque ese vecino le está trasmitiendo una necesidad o información! ¡Vaya si nos deja colgados! ¡Y no me digan que esto no les pasó a más de uno de los que estamos acá!

A Aníbal también le interesa de forma muy importante el lugar de donde viene, su Rocha; por eso sé que la presencia del Intendente aquí es porque hubo una construcción de trabajo, no solamente en lo político sino también por sacar a ese departamento adelante, que estaba en las peores condiciones cuando asumió, en 2005. Y ahí estuvo presente el compañero.

Trabajó en la construcción, vendió helados. Creo que lo enviaron a estudiar a los Talleres de Don Bosco porque tenía algún problemita de conducta, pensando que quizás mejoraría. Pero lo que tenía era esa forma de relacionarse con la gente permanentemente, que lo dotaba de ciertas características que en la vida política no son menores como la de articular, negociar y tener lealtad. La lealtad siempre es un gran valor, pero en la vida política tiene un valor especial, y Aníbal es eso: da garantías de lealtades políticas.

Estamos votando a un Presidente que por las características mencionadas por varios Representantes buscará el mayor de los consensos. La oposición tendrá algo asegurado: el Presidente que tendremos al frente de esta Cámara siempre buscará el diálogo, la vuelta, la manera para que el sistema salga mejor.

¡Salud hermano! No te voy a desear suerte porque tenés sobradas condiciones para estar al frente de la Presidencia.

Gracias.

SEÑORA PAYSSÉ.- Es con mucha emoción y alegría que voto por Aníbal.

He aprendido a quererlo profundamente -él lo sabe- por su calidad humana, por muchas de las cosas que se dijeron aquí, por su solidaridad a prueba de cualquier escollo, por su lealtad, como decía la se-

ñora Diputada, compañera Ivonne Passada, por el afecto y el amor que le pone a la tarea que desarrolla, por su contracción al trabajo, por su carácter conciliador que no necesariamente choca con su carácter apasionado. En política y en la vida ser apasionado y apasionada es buena cosa.

Aníbal asumirá la Presidencia de la Cámara y la representación de todos y de todas nosotras; la tarea no se agota con la labor cotidiana o cuando se preside una sesión desde esa silla. También asume la representatividad de todo este Cuerpo, de todos y de todas, de los partidos políticos aquí presentes, y eso es muy importante. Hay que estar. Sé que Aníbal va a estar; sé que Aníbal va a estar.

El compañero Martínez Huelmo decía que Aníbal no tiene techo político. Es así; no lo tiene. Lo ha demostrado y lo seguirá demostrando. Comparto que no tiene techo político.

Además, tiene algo que quiero rescatar y que se lo voy a decir de la forma que hablan los rochenses -¡que no me embargue la emoción! Aníbal: tú tienes una familia a la que amas y que te ama; aquí está presente. Tú tienes una fuerza política que te está acompañando: aquí está la Presidenta de nuestro Frente Amplio, la Presidenta de la Departamental de Rocha, la Intendenta de Artigas, el Intendente de Rocha. Tienes una bancada que te apoya, te apoyará y estará contigo, pero sobre todo, tú tienes las condiciones para ejercer el cargo con responsabilidad, seriedad y dedicación.

¡Un abrazo, hermano!

(Aplausos en la Sala y Barra)

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Con mucho gusto por el compañero Pereyra, y voy a fundar el voto.

Como yo le digo, en ese juego de palabras que tenemos: "Pereyra con y griega".

No quiero reiterar muchas de las cosas que se han dicho sobre Aníbal en esta sesión, pero sí destacar algunos aspectos de su personalidad que hemos conocido durante nuestra militancia desde hace años en el MPP, cuando nos toca esta tarea coyuntural de representación parlamentaria. Quiero destacar en Aníbal su condición de trabajador en este recinto parlamentario. Asistí de atrevido a alguna Comisión y coincidí con él siendo miembro permanente, en la conducción nada menos que de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, una Comisión con mucho trabajo y compleja. Me dio muestras de su condición de trabajador. Además, ha demostrado que sin lugar a dudas puede conducir con mucha ecuanimidad los debates parlamentarios. Seguramente esa ecuanimidad la veremos reflejada en un año tan complejo como este, cuando el debate político estará a nivel de piel, cuando las rispideces nos estarán esperando en cada esquina. Durante estos años de trabajo parlamentario, Aníbal ha dado muestras de su condición. Además, las expresiones vertidas por varios colegas de la oposición en el desarrollo de esta sesión claramente han sido de un sentimiento de respeto hacia Aníbal, aun cuando él ha participado en los debates más duros, siendo un digno exponente de nuestra fuerza política.

Por ese respeto y cariño que le tienen a Aníbal, no es casualidad que en esta sesión en la que asumirá esta alta responsabilidad, nos acompañen su Intendente, la Intendenta de Artigas, la Presidenta de la Departamental de Rocha, la Presidenta de nuestra fuerza política, el Ministro del Interior, compañeros y amigos de Aníbal, desde las barras, y lo más importante: su familia.

Pero no quiero terminar mi exposición sin hacer un reconocimiento a la Mesa saliente. No nos acompaña el Presidente saliente, pero podemos hacerlo sintetizando el trabajo en la Mesa de la compañera Payssé, que condujo responsablemente y con gran talento y ecuanimidad debates parlamentarios importantes, algunos duros.

Gracias.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Por el compañero Diputado Daniel Caggiani, y voy a fundar el voto.

Sinceramente, tengo que decir que pensé bastante en mi voto, porque hay muchas compañeras y compañeros por los cuales sentía la necesidad de votar, por muchísimas razones; terminé definiendo la decisión por Daniel por las razones que quiero expresar ahora.

A Daniel le tocó asumir esta responsabilidad, prácticamente a los dos años de comenzar esta Legislatura. Es un militante joven de nuestra organización política, pero que ha acumulado, en su juventud, una experiencia de trabajo muy relevante, con su característica de bajo perfil. Viene de una familia de tradición de izquierda, desde su abuelo, y es de esos mili-

tantes, de esos trabajadores que llevan adelante la tarea que se les plantea desempeñar con mucho ahínco y con mucha responsabilidad.

Él vino a ocupar la banca parlamentaria luego de ser parte del equipo de Gobierno de la Intendencia Municipal de Montevideo -un cargo ejecutivo- y de asumir otras responsabilidades. Pero le tocó ocuparlo en un momento muy duro para el Frente Amplio y para la bancada que nosotros integramos, el Movimiento de Participación Popular: vino porque un compañero se nos fue y de eso no nos podemos olvidar; Gonzalo de Toro, que hoy está con nosotros. Pero no tenemos ninguna duda de que ha hecho el relevo en el Parlamento con tanta altura, que el "Lalo" estaría orgulloso. Ese compañero es Daniel y por eso, señor Secretario, es que hoy voto por él.

Antes de finalizar, quiero reconocer a la Mesa saliente y el trabajo del Presidente Germán Cardoso -que, como se dijo, por razones políticas no pudo estar hoy aquí y nos dio el saludo antes de retirarse-, con quien, obviamente, mantuvimos conversaciones sobre la responsabilidad que a partir de hoy vamos a asumir. Así también quiero reconocer a los compañeros que asumieron la Presidencia cuando les tocó, con altísima responsabilidad, y destaco a la compañera Daniela Payssé en una tarea que llevó adelante dejando bien alto el trabajo de este Cuerpo.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y el la barra)

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Es muy bueno escuchar, de parte de los nuestros y de la oposición, todos los conceptos que se han vertido sobre nuestro querido compañero Aníbal Pereyra.

Para nosotros, el Movimiento de Participación Popular y el Frente Amplio, es todo un honor que Aníbal nos esté representando, por todo lo que se dijo acá: la lealtad, la firmeza política, por ser hombre de bien y hasta por la elección que hizo ahora entre nosotros, eligiendo al compañero más joven de nuestra bancada para darle su voto a la Presidencia. Esas cosas hacen a lo que tiene que ver con su firmeza ideológica, de hombre de bien, compañero en las buenas y en las malas y ahí lo tenemos a Aníbal, quien nos va a representar.

Están aquí presentes autoridades nuestras, del Frente Amplio, del departamento y de la política en general pero, por sobre todas las cosas, lo acompaña esta cantidad de gente a la que, en alguna ida a Rocha, hemos visto junto a él y eso no es menor; es lo más importante. Nosotros estamos acá, es nuestra obligación y este es un día importante para la democracia del país, pero es muy importante que el futuro Presidente de esta Cámara esté acompañado por todo su pueblo. Esto es significativo, porque habla de la sencillez, del compromiso y -como se decía recién-, del mano a mano con cada uno de los vecinos, del hombre humilde, del hijo del trabajador; el común denominador, por lo menos en la bancada del MPP, de gente con historia de trabajadores y política de nuestro Frente Amplio.

Esto es lo que nosotros tenemos para ofrecer hoy al Parlamento: un hombre de bien, un hombre con códigos, un compañero, si los hay, que siempre trata de arreglar las diferencias y los compromisos, un componedor que le va a hacer mucho bien al Parlamento en esta etapa.

Nosotros queríamos felicitarlos -aunque ya se nos adelantó Ivonne-, porque él y Olga van a ser abuelos. Eso es muy importante; es algo que va a tener que compartir con todo esto que se les viene. Lo digo porque cuando uno asume estos compromisos no lo hace solo; lo hace con la familia que, a veces, es la más perjudicada. Y uno siempre quiere estar en el lugar opuesto. Cuando está militando dice: "Pensar que tendría que estar con mi familia, fallé acá, fallé allá, tenía un compromiso". Uno siempre llega tarde a los compromisos familiares y siempre se tiene que ir temprano. Esa es la vida que elegimos, la vida que este compromiso político, esta vocación de servicio nos hace tener. Por ello, es imprescindible una familia contenedora -Olga lo es- y unos gurises que estén siempre al firme, convocando al padre, y si este no va, que ellos vengan a verlo.

Y ahora María Emilia los va a hacer abuelos y a sus hijos, tíos. Esta es una etapa lindísima que vamos a compartir con ellos. Yo, que hace un año que tengo esa felicidad, sé que él la va a compartir con nosotros, porque le va a tocar estar por acá, y con toda su gente que está allí.

En definitiva, estamos seguros de tiene la firmeza que nuestros compañeros mencionaban, pero por sobre todo, quiero destacar que la oposición está segura

de que cuenta con la ecuanimidad que se necesita para actuar como Presidente de esta Cámara, lo que nos trasmite la seguridad de que hicimos una buena elección.

A veces, esa elección hace que la fuerza política pierda un compañero de fuste en este período de elecciones, pero es más importante que cumpla esta función acá, porque sabemos que los rochenses lo van a estar esperando y acompañando y que nosotros, su fuerza política el MPP, su fuerza política, el Frente Amplio, como lo afirmó la oposición, vamos a estar junto a él, tratando de que sea una excelente gestión, como sabemos que será, a fin de terminar este periodo que nos ha tocado cumplir por mandato de la gente, con una Presidencia a la altura de las circunstancias.

Es así que te deseamos mucha suerte, "primo", como decimos nosotros, porque somos los dos Pereyra, aunque no tenemos nada que ver en cuanto a la sangre; sí mucho en cuanto al compañerismo y el afecto que nos tenemos.

Es cuanto quería decir.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar al equipo de la Presidencia saliente, cuya responsabilidad tocó al Diputado Germán Cardoso, de mi departamento quien, desde el punto de vista institucional, supo fortalecer al Parlamento, porque en ese período ocurrieron los festejos de los doscientos cincuenta años de la ciudad de San Carlos y él propuso -y así se aprobó- que el Parlamento Nacional sesionara allí. Creo que esto hace muy bien al interior del país y, de alguna manera, permite fortalecer la imagen del Parlamento en el conjunto del pueblo. En ese sentido, con su actitud, nos permitió a todos los Diputados de esta Cámara participar en ese evento y contribuir al fortalecimiento que mencioné. Además, quiero saludar a la compañera Daniela Payssé, a quien también le tocó presidir esta Cámara en varias oportunidades -muchas veces por períodos prolongados-, y lo hizo en muy buena forma, así como a los compañeros Asti y Rodríguez Servetto, quien es de Maldonado.

En segundo término, quiero saludar a la familia del compañero Aníbal Pereyra, que está presente, a las autoridades del Frente Amplio, a la compañera Mónica Xavier, a la compañera Sandra Lazo -Presidenta del Frente Amplio del departamento de Rocha- y al "chueco" Barrios -Artigas Barrios para la versión taquigráfica porque, quizás, lo de "chueco" no quede muy bien-, compañero Intendente, quien también está presente.

Como decía nuestro compañero de Treinta y Tres, el señor Diputado Mier, estamos absolutamente orgullosos de tener un Diputado, que no solo es del interior, sino que es de la zona este del país, de un departamento fronterizo con el mío. Creo que con él tenemos una cantidad de cosas en común.

Adhiero a todas las apreciaciones que se han hecho en esta Cámara por los compañeros de mi bancada y de las otras y para no repetir, quiero destacar dos aspectos que me parecen importantes. Por un lado, que la condición que tiene el compañero Aníbal Pereyra, de componedor, negociador y de buen relacionamiento con todos los demás deviene de una profunda convicción y de un compromiso inquebrantable con el proyecto de cambio, en este caso con nuestro proyecto, porque estamos en el Gobierno desde el año 2005.

Se ha demostrado permanente y constantemente el compromiso del compañero Aníbal. Ese compromiso es permanente por la gran convicción que tiene, una convicción tremenda en los objetivos. Solo personas con los objetivos muy claros y definidos saben exactamente hacia dónde se dirigen. Eso es lo que le da esa amplitud de miras y la posibilidad de incorporar a todos y a todas en las propuestas y acuerdos políticos que permiten avanzar en un proceso en el que todos, independientemente de los partidos, estamos de acuerdo, que es el de lograr un bienestar para nuestro pueblo. En ese sentido es extraordinaria la labor del compañero Aníbal: compromiso y convicción, acompañados de una gran capacidad de trabajo que todos ya han destacado.

Por otro lado, creo que también producto de esa condición, tiene una visión integradora del país. Digo esto porque en varias oportunidades me ha tocado intercambiar opiniones con Aníbal acerca de la situación de nuestros departamentos. Sabido es que uno de los problemas más importantes que tiene nuestro país -por un proceso histórico que todos conocemos- es que muchas veces se percibe separado en departamentos. El proceso económico y

social, y el acontecer actual del desarrollo científico ha ido haciendo que esas fronteras departamentales, si bien muchas veces nos permiten reivindicar nuestro proceso histórico cultural, destacar nuestro origen, nuestras condiciones, nuestras características, a veces nos impiden dialogar y llegar a acuerdos y propuestas a fin de, por lo menos, prever soluciones para los pueblos de distintos departamentos que tienen objetivos absolutamente comunes en las regiones. Me consta que Aníbal es un profundo defensor de esa integración regional y hemos hablado mucho al respecto cuando se vivió el proceso de un proyecto de ley que aprobamos en el Parlamento, aunque luego, por distintas circunstancias, se declaró inconstitucional y no pudo ser llevado a la práctica. Ese proyecto había despertado en nosotros esa luz de esperanza de que se empezara a caminar en el sentido de institucionalizar esa regionalización del país, lo que nos iba a permitir actuar en conjunto en objetivos comunes, pero muchas veces la estructura jurídico institucional del país impide desarrollar esos objetivos.

En definitiva, teniendo al compañero Aníbal en la Presidencia de la Cámara, estoy absolutamente seguro de que ese espíritu integrador se extenderá y lo van a comprender los Diputados de todo el país, porque esa es la convicción que él tiene.

Muchas felicidades Aníbal, todo el apoyo a tu Presidencia y descontamos que tendrá éxito en la gestión.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra y voy a fundar el voto.

Esta es una prueba de que los que peinamos canas estamos tranquilos de que podemos retirarnos a barracones de invierno -por no decir cuarteles-, porque se está cumpliendo un relevo generacional y las nuevas camadas de jóvenes tienen más energía, convicciones, más empuje, más convencimiento en el proyecto político que nosotros, los de la generación anterior.

Nos da una gran alegría que este último año de la Legislatura se cierre con la Presidencia del joven rochense Aníbal Pereyra, fiel representante de nuestro proyecto político. Así que nos vamos tranquilos, pensando que este camino de relevo generacional debe seguir. Y tal vez tengamos un mensaje que pueda ser útil para la interna y es que no se necesita tener carné de preso político para ocupar cargos que nos representen, sino que hay que tener una fuerte convicción y mucha energía. Él es el ejemplo -así lo ha comprobado en estos nueve años como legislador- de que ellos pueden seguir representándonos y empujando nuestro proyecto político.

Por eso felicitamos a Aníbal Pereyra y le deseamos muy buena gestión en el lugar que le toca ocupar este año.

Gracias.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, deseándole muchos éxitos en su gestión. No tengo duda de que aportará ecuanimidad y equilibrio a los debates de esta Cámara, en un año particularmente intenso como el que nos tocará vivir.

Brindo mi reconocimiento a la Mesa saliente, tanto al Presidente como a los Vicepresidentes, por su desempeño y su exitosa gestión durante el período que hoy termina.

Gracias.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, al tiempo que saludamos la gestión de quienes estuvieron representándonos en la Mesa de esta Cámara de Diputados, especialmente la del señor Presidente Germán Cardoso.

Queremos extender nuestros augurios de éxito al señor Diputado Aníbal Pereyra, así como desearle suerte, porque en toda gestión, además del conocimiento y la capacidad que uno debe poner, también debe tener el azar de su lado.

Por cierto, quiero valorar como un hecho importante que la bancada del Frente Amplio haya pensado, para representarla en este lugar de honor que significa la Presidencia de la Cámara, en un Diputado del interior del país. Seguro que el departamento de Rocha estará particularmente orgulloso de que un hijo dilecto sea hoy elegido Presidente de la Cámara de Representantes, a través de ese honor que el resto de sus colegas extiende al señor Diputado Pereyra.

Gracias.

SEÑOR PUIG.- Por el señor Diputado Pereyra y voy a fundar el voto.

En primer lugar, brindo mi reconocimiento a su fuerza política, al Movimiento de Participación Popular y al MLN Tupamaros. Quiero reconocer en Aníbal su condición de militante comprometido, conjuntamente

con su condición de trabajador, elementos que hacen posible su evolución política. Parafraseando su oficio de carpintero puedo decir que Aníbal tiene buena madera de militante político, de trabajador, de compañero. Y una prueba de ello es la presencia hoy en las barras de ciudadanos de Rocha, así como también de la Presidenta del Frente Amplio, de la Presidenta Departamental del Frente Amplio, del propio Intendente de Rocha, del compañero Ministro del Interior y de tanta gente que viene a acompañarlo junto a su familia. Eso tiene que ver con una condición que practica Aníbal que aquí se ha mencionado varias veces y que es la lealtad. Yo creo que Aníbal tiene muy claro que la primera condición de la lealtad es la lealtad con la gente, con sus objetivos, con las cosas que se pueden hablar mano a mano en el departamento y que después se sostienen en estos lugares. Esa es la primera condición de la lealtad, que Aníbal practica a cabalidad.

Alguien de su departamento, que es un referente de mi partido, el PVP, el "Chacho" Cardoso, quien tiene una gran estima por Aníbal, me decía hace un tiempo: "Aníbal es el mejor discípulo del 'Chueco' Barrios; ha comprendido a cabalidad que hay que estar en contacto permanente con la gente". No hay un problema social en Rocha, ni actividad política o social en la cual Aníbal no esté. Lo conocen hasta las piedras en Rocha y eso habla de un contacto permanente con la gente, que es una forma de hacer política de cara a ella, discutiendo abiertamente, recabando los reclamos y rindiendo cuentas permanentemente. Esa es una forma de hacer política que yo reivindico en su condición de trabajador y de militante político. Y sin duda que la contribución de Aníbal en la Presidencia de la Cámara va a ser un aspecto sumamente importante. Creo que la contribución que viene haciendo en su carácter de parlamentario se va a acrecentar en su función de Presidente.

Pero sin hacer ningún tipo de futurismo tengo que decir, compañeros, que tengo la idea, la percepción, de que el pueblo de Rocha nos va a permitir la presencia de Aníbal en esta Cámara nada más que hasta julio del año que viene, cuando creo que le va a reclamar asumir la responsabilidad de la conducción de la Intendencia. Es decir que mientras esté Aníbal acá podremos disfrutar de un compañero que se ha sabido ganar el respeto político de todos.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR RADÍO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, con mucho gusto.

Por supuesto que no queremos ser reiterativos pero hacemos nuestros todos los reconocimientos que se han hecho sobre su persona en esta tarde. De hecho, creemos que ninguno de ellos es exagerado. Le deseamos mucho éxito en su gestión al tiempo que queremos reconocer y saludar la tarea de la Mesa saliente, en particular del Presidente Cardoso.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Carlos).- Tal vez si Pereyra se hubiera extendido un poco más me habría convencido de votar por Daniel Caggiani, pero con mucho gusto y honor voto por el querido compañero de lucha, Aníbal Pereyra o, como decía la Diputada "Chela" Cáceres, "Aníbal de Rocha", como lo conocemos en la Regional Interior del MPP. Le deseo suerte en esta changa que le damos en este año tan complicado y queremos que sienta un abrazo fuerte de parte de todos los compañeros del MPP, palabra que Aníbal entiende en su justa medida.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Por el compañero Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Con Aníbal hemos compartido la última Legislatura y la anterior. Él fue Edil antes de ser Diputado y como bien se ha dicho aquí ha transitado por una cantidad de lugares de trabajo y de militancia en la organización del MPP y del Frente Amplio; ha sido delegado de base y coordinador de nuestra bancada. Para nosotros realmente es un gusto, un honor poder votarlo y lo hacemos con mucha alegría; alegría que, además, la sentimos redoblada por las presencias que hoy adornan este recinto, empezando por su familia -los más chicos y toda la parentela, a quienes no conozco personalmente pero veo en sus caras la alegría y es muy lindo que estén acá-; la Presidenta del Frente Amplio; la Intendenta de Artigas, Patricia Ayala; el Intendente de Rocha, Artigas Barrios; Sandra Lazo, de la Departamental de Rocha y la gente de la Regional Interior del MPP y toda la gente del pueblo de Rocha que está presente. Se trata de una cantidad de compañeros que le ponen el marco adecuado a esto que para nosotros realmente es una fiesta porque estamos

eligiendo a uno de nuestros compañeros para que asuma la responsabilidad de conducir esta Cámara, un lugar que es fundamental en la democracia del Uruguay.

Aníbal tiene todas las condiciones que ya se han dicho: es un compañero muy trabajador tanto en su departamento como en la Cámara. Ha tenido oportunidades de trabajar, pero yo creo que las oportunidades también requieren que se las sepa aprovechar. Él realmente ha demostrado que está a la altura de los desafíos que se le han planteado y que tiene mucho para dar a su departamento y, sobre todo, al Uruguay.

Aníbal: te deseamos muchísimo éxito, que todo ande bien -estamos convencidos de que así va a ser- y que cuentes con toda la bancada del Frente Amplio y con toda esta Cámara para que esa gestión se vea redondeada.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR ROMBYS.- Voto por el compañero Aníbal Pereyra.

Seguramente habrá más cosas para decir de su trayectoria, pero quiero destacar -sabiendo que reitero lo que han opinado otros compañeros- la bonhomía del compañero, el trabajo, la dedicación, su relación con la gente de Rocha, su relación con todo el Frente Amplio e, inclusive, con los sectores de la oposición, lo que hace que esta elección que hoy estamos llevando adelante sea una de las mejores que hayamos tomado, por lo menos de las que me ha tocado participar.

Aníbal: es un gusto poder votar tu Presidencia y te deseo el mayor de los éxitos, lo cual damos por descontado.

Gracias.

SEÑOR SABINI.- Voto por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

A esta altura de la tarde es difícil no reiterar algunos aspectos que todos reconocemos en su personalidad. Sin duda, es un gran trabajador y yo diría que tiene, al menos, dos cosas que para quienes estamos en esta Cámara son muy importantes. Él reúne las dos características de los Representantes Nacionales: ser representantes de su territorio y ser legisladores.

Cuando conocí a Aníbal pensé que era abogado por su manejo de las leyes y de los proyectos, pero luego me enteré de cuáles eran las actividades que había desarrollado antes de estar aquí. Creo que eso tira por el piso algunos mitos en cuanto a que los legisladores deben ser abogados. En realidad, los legisladores deben ser representantes y trabajadores estudiosos de los proyectos que pasan por esta Cámara. Esto Aníbal lo ha demostrado con trabajo, con estudio y trillando. Por eso, es una gran noticia para la Cámara de Representantes votar a un Presidente como Aníbal y le deseo la mejor de las suertes.

Destaco que ha sido sumamente generoso en cuanto a los conocimientos, al apoyo y al impulso con los que ingresamos a este ámbito por primera vez. Sus acciones en este mismo día lo demuestran. Además, Aníbal no tiene apellido, y cuando digo esto me refiero a que no es de alcurnia, no viene de un sector aristocrático, por aquello que decía Silvio Rodríguez con relación a todos los que están en política y no provienen de sectores pudientes: "[...] el que nace bien parado en procurarse lo que anhela no tiene que invertir salud". Yo creo que Aníbal ha invertido mucha salud en esta tarea militante y ha dejado cuerpo y alma en el proyecto político del Frente Amplio y del MPP, así que, Aníbal: ¡mucha suerte!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR SÁNCHEZ.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

En realidad, esto de ser Sánchez, Sabini, etcétera, nos lleva a un momento en el que es bastante difícil no repetir lo que se ha dicho. Quiero comenzar mi fundamento con un reconocimiento a la familia de Aníbal, en particular a Olga. Aníbal es uno de los puntales sustanciales de nuestra bancada, de este Gobierno frenteamplista y de nuestra fuerza política, y eso no se puede hacer si no se tiene a una familia que lo acompañe, una familia con fortaleza que lo contenga.

Las convicciones y responsabilidades de Aníbal lo han llevado a estar muchas veces lejos de su departamento y lejos de su familia, pero eso no ha impedido que tenga siempre presente a su familia, a su departamento y a sus afectos. Quienes lo conocemos sabemos que está entre sus primeras prioridades. Me parece que esto es fundamental. Uno no puede hacer las cosas que hace Aníbal sin tener a una familia co-

mo la suya. Cuando uno conoce a Aníbal, la calidad de su persona, de compañero -muchas de las cosas que se han dicho aquí-, también conoce a su familia porque, en definitiva, eso somos. Así que vaya un gran reconocimiento a su familia también por el aguante, porque ¡hay que aguantar al torbellino Aníbal!

Con Aníbal siempre tenemos un problema por las demandas nacionales que le otorgan grandes responsabilidades. Como se ha dicho aquí, es un Diputado del interior que ha asumido tareas muy fuertes en el plano legislativo y en el plano político. Siempre hay tensión entre los rochenses y las necesidades de nuestra fuerza política y nuestro Gobierno de contar con él permanentemente en los temas nacionales. Al igual que algún otro legislador aquí y muchos de los que están en las barras, estoy convencido de que esa pulseada entre los rochenses y los que no lo somos, seguramente, en poco tiempo la van a ganar ellos, porque se van a quedar con Aníbal en Rocha llevando adelante, también allí, una gran gestión.

Esta será la primera vez que voy a votar diferente que Aníbal en esta Cámara porque no me ha logrado convencer en su argumentación acerca de a quién votar. Me parece que una de las cosas importantes es que él no buscó ser Presidente de la Cámara. Esto para algunos, en política, es muy importante. Aníbal está ahí porque nosotros lo necesitamos ahí; va a asumir la Presidencia de la Cámara porque nosotros se lo solicitamos, no porque él lo haya buscado.

Creo que Aníbal posee las cualidades necesarias para llevar adelante la Presidencia de la Cámara por su ecuanimidad, por su capacidad de diálogo, por su esfuerzo constante en tratar de que el Parlamento funcione desde las diferentes responsabilidades que ha asumido, tanto siendo Presidente de Comisión como coordinador de la bancada del Frente Amplio y del Espacio 609. Tiene una obsesión porque el Parlamento funcione, porque las cosas que pasan por el Parlamento, más allá de las carátulas y de las leyes, en definitiva, son necesidades de nuestra gente. Ahí está el norte de Aníbal, permanentemente buscando soluciones para seguir construyendo un país mucho mejor.

Desde hoy Aníbal va a estar en la Mesa porque tiene capacidad, porque ha demostrado que lo puede hacer, y porque en esta Cámara ha crecido políticamente desde que llegó, asumiendo cada vez más responsabilidades.

Además, es un tipo que vive la vida plenamente. Es de esos que, aun en los momentos más difíciles y ante las discusiones más duras desde el punto de vista político, siempre tiene una sonrisa, una palabra de aliento y está preocupado por cómo están los compañeros, qué pasa con cada uno, para que no se caiga ninguno. Creo que eso lo hace uno de los mejores de nosotros.

Para nosotros va a ser un tremendo problema, porque ponemos al mejor ahí arriba y lo deberemos sustituir con mucho equipo en las batallas políticas aquí abajo, en este año bien particular.

Voto con muchísima alegría. Aníbal se ha ganado esto y mucho más porque es uno de los tipos más auténticos que conozco. Es Aníbal siempre. Fue Aníbal cuando era un trabajador de la construcción, cuando fue un militante de base, cuando fue Edil en la Junta Departamental y siguió siendo Aníbal cuando vino a la Cámara de Representantes nueve años atrás. Es el mismo Aníbal que muchos niños conocieron y apodaron "Poppyman", porque tiene esa capacidad de empatía con la gente.

Aníbal nunca dejó de ser lo que es y estoy convencido de que no va a cambiar. Por esa confianza que uno puede tener en él, creo que hemos hecho muy bien al designarlo como Presidente. Además, al hacerlo estamos decidiendo por un compañero que nos representa a todos, a muchos de los que están en las barras y a grandes y queridos compañeros que hoy no están con nosotros; cuando votamos por Aníbal lo hacemos también por ellos. Para mí es la síntesis más acabada de una consigna que nos representa muchísimo a nosotros: vivir la política con razón y corazón.

¡Suerte, Aníbal!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Me sumo a los reconocimientos hechos en el día de hoy. Antes que nada, deseo hacer referencia a la Mesa que trabajó durante 2013. Como integrante de la bancada del Frente Amplio, quiero resaltar el trabajo realizado por nuestra compañera Daniela Payssé, Primera Vicepresidenta, y por el compañero Alfredo Asti. Daniela asumió esa responsabilidad con la mayor seriedad, abnegación y dedicación de tiempo, porque

ese es el compromiso que asumimos todos los frenteamplistas cuando tenemos una tarea a desarrollar, sobre todo cuando se trata nada más y nada menos que de representar a nuestra Cámara de Diputados. Como lo han hecho muchos colegas, quiero felicitar a la compañera por su buen trabajo y por lo bien que nos ha representado en todas las instancias en el Parlamento.

También quiero hacer un breve fundamento del voto por el compañero Aníbal Pereyra. Creo que para él es un hito histórico, como político y como parlamentario, que este Cuerpo lo vote por unanimidad y le dé la impresionante tarea de presidir la Cámara de Representantes. Va a ocupar un lugar privilegiado, muy visible para la sociedad. A veces olvidamos la importancia de los roles institucionales: ser Presidente de la Cámara de Diputados es un gran honor y una gran responsabilidad política, sobre todo en un mundo en que se cascotea a la política desde muchos lados porque hay muchos intereses para que ella no sea la gran aliada de la ciudadanía ni el lugar donde se realizan los mejores proyectos para que la gente viva bien.

Creo que Aníbal, con su militancia política como frenteamplista y dentro del MPP, ha capitalizado el gran sentido de saber que ser parlamentario es un lugar privilegiado para fortalecer esa relación de la política con la ciudadanía, de reconciliar algunos puentes que a veces se rompen porque hay intencionalidades que juegan para que los mejores proyectos no caminen. La mejor demostración es que hoy esté rodeado de esa ciudadanía que espera mucho de nosotros, que milita, que trabaja y que participa para llevar adelante un proyecto de país más inclusivo, con mayor justicia, con menos pobreza, con más igualdad, con mejor descentralización, con mejor Universidad en el interior del país -lo cual vamos logrando cada día-, con mejores servicios para que la gente viva mejor y que las barreras geográficas y sociales vayan desapareciendo, acortando distancias. Ese es nuestro objetivo cuando estamos en el Parlamento. En este último año de la Legislatura daremos las últimas batallas para seguir consiguiendo esos objetivos y Aníbal será un elemento clave, respetando la institucionalidad pero también haciendo que este Parlamento sea un aliado de un país que necesita avanzar mucho para seguir conquistando más justicia social.

Te deseo el mayor de los éxitos. Sabés que tenés una bancada muy importante; somos una mayoría que ha trabajado siempre para lograr lo mejor para el país y tú estarás allí siendo un elemento clave de este trabajo que todos te están reconociendo.

Te deseo el mayor de los éxitos.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR SILVERA.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Previamente, quiero felicitar a quien hoy deja su mandato como Presidente de este Cuerpo, el señor Diputado Germán Cardoso, y a toda la Mesa por la excelente gestión en este Período.

En cuanto a las razones de nuestro voto, quiero aclarar que no es producto de ningún acuerdo político sino que lo hacemos por absoluta convicción. Habla aquí alguien que está en las antípodas ideológicas del señor Diputado Aníbal Pereyra, con quien más de una vez hemos tenido debates en los que su actitud y la fuerza de sus palabras evidenció un Diputado vehemente, pero a esa fuerza y a esa pasión le agregamos algo muy importante: el respeto.

Para nosotros es un gusto votarlo como Presidente de este Cuerpo porque, sin lugar a dudas, será un Presidente que guiará el debate de esta Cámara con ecuanimidad y solvencia. Disfrute de este lindo momento que, sin duda, debe ser de los más bellos de su vida política al estar por asumir la Presidencia de la Cámara de Representantes, rodeado de su familia, de sus afectos y, sobre todo, de su pueblo. Disfrútelo porque se viene un año que, seguramente, no será fácil, pero por su capacidad damos por descontado que será un Presidente con mucho éxito en la conducción del debate de esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR TIERNO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Seré breve porque coincido con todo lo que se ha dicho y con todas las apreciaciones de los diferentes parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra.

Simplemente, quiero recalcar dos virtudes que adornan al compañero Aníbal. Primero, es un hombre humilde; es de Rocha y derrocha humildad permanentemente. Además, es un hombre que sabe escuchar y

que siempre tiene un momento para atendernos. Cuando necesitamos algún consejo, su teléfono está siempre prendido y nos brinda el apoyo que en ese momento es tan importante para nosotros.

Lo conocemos desde hace mucho tiempo. Los Diputados del MPP del interior tenemos coordinaciones en el Parlamento y también en la Regional Interior, así como en otros ámbitos en los que se tratan cuestiones del interior, propiamente dicho. Aníbal es de los que, generalmente, llega tarde a esas reuniones porque tiene muchas tareas y asume muchos compromisos. Indudablemente, él deja todo en la cancha para brindarnos la oportunidad de compartir esos momentos que para nosotros son tan importantes.

Aníbal: vas a representar a todos los Diputados, en especial a los del interior. Tú sabes bien lo que eso significa para quienes venimos de esa zona del país. Te deseo una muy buena gestión. Como han dicho otros compañeros, te vamos a disfrutar y contar contigo, sabemos que este puede ser tu último año entero en la Cámara en virtud de otras tareas que pueden darte quienes te voten en Rocha para asumir otros cargos el año que viene.

Aprovecho la oportunidad para saludar a la Presidenta del Frente Amplio, compañera Mónica Xavier, a la Presidenta de la Departamental de Rocha, compañera Sandra Lazo, a los Ministros, al Prosecretario y al Secretario de Presidencia y, en especial, a los compañeros de Rocha y de la Regional Interior.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA TOURNÉ.- Por el compañero Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Ya hace unos cuantos años que participo de las ceremonias de inicio del período legislativo y siempre destaco la importancia que tienen. Todos los 1º de marzo, en un gran simbolismo democrático, este ámbito, político por esencia y caracterizado por las más fuertes polémicas, baja el tono de la discusión y, sin desconocer las diferencias existentes -eso es lo más grandioso que tiene como símbolo democrático esta fecha-, que hacen a nuestra representación como parlamentarios y parlamentarias, logra construir consensos.

Estoy orgullosa de integrar este Cuerpo. No debe haber cargo más honorable para un ciudadano o para una ciudadana que representar a su pueblo y ocupar una banca luego de ser elegido o elegida por su pueblo. Las personas pueden detentar cargos muy importantes, pero no hay nada más honorable y digno que representar al pueblo. Esa es la característica política que me parece fundamental. Es un honor que en esta Casa, en esta Sala, detentamos solo noventa y nueve uruguayos y uruguayas. A veces, me parece que perdemos de vista este aspecto.

Para mí, esta no es una tarea más, que tengo que cumplir responsablemente -¡claro que lo tengo que hacer con responsabilidad!-: es un altísimo honor. Hay que estar muy consciente de lo que este lugar significa. Por eso, cada vez que iniciamos un período legislativo y se produce este hecho simbólico de nuestra democracia siento placer de volver a vivirlo.

A veces a este Parlamento se lo critica por cumplir con su rol, que es parlamentar, hablar, debatir en asamblea, en la asamblea más representativa que tiene este país, ya que fuimos votados por nuestros ciudadanos y por nuestras ciudadanas. Por lo tanto, me enorgullece que esto suceda. Me enorgullece participar de este acto cada 1º de marzo. Para mí, el inicio de las sesiones es una fiesta republicana. Y es maravilloso que a esta fiesta, para vestirla aun más, asistan las más altas autoridades de nuestra República.

Aprovecho la oportunidad para saludar la presencia del señor Presidente de la República.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Como decía, es muy importante el hecho de que hoy, en esta Sala, este 1º de marzo, en este acto profundamente republicano y democrático se encuentren presentes el señor Presidente de la República, el señor Vicepresidente de la República, parte del elenco ministerial, la máxima autoridad de nuestro Frente Amplio -su Presidenta Mónica Xavier-, representantes diplomáticos y el pueblo en las barras.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Eso, solo eso, nos tiene que hacer temblar de orgullo y dignidad. Ese es el más amplio reconocimiento a la democracia republicana y representativa que integramos.

Como han dicho muchos oradores que me precedieron en el uso de la palabra, este equipo presiden-

cial va a enfrentar un año difícil: un año electoral. Los políticos y las políticas somos gente brava, somos gente difícil. Los debates que se dan en una democracia son sustantivos en la vida del país. Por eso, en año electoral esas características se exacerban un poco. Este no va a ser un año fácil de conducir desde la Presidencia. En consecuencia, hay que ser extremadamente cuidadosos respecto a cómo integramos el equipo encargado de conducir los debates. A mí siempre me gusta fundamentar políticamente, desde esta banca, por los compañeros y compañeras que he votado.

Desde ya que a mi querido hermano y compañero Aníbal Pereyra lo engalanan humanamente todas las características que se dijeron acá y una más: la enorme paciencia. A mí me la ha tenido y se la agradezco; siempre me ha escuchado con enorme calidez. Pero no baso mi voto en condiciones humanas, que todos y todas tenemos, sino en condiciones políticas, porque el cargo que el compañero va a ocupar es un cargo político de suma importancia.

Miren, una veterana como yo, que ya tiene poca carrera por delante, hubiera soñado con ocupar la Presidencia de esta Cámara; esa habría sido la mayor distinción. Por lo tanto, es desde ese corazón que le doy la importancia política que tiene el cargo. Desde la cabeza de una política de izquierda, quiero decir que el señor Diputado Aníbal Pereyra, además de sus aptitudes personales, que comparto, tiene entre sus condiciones políticas una de las más importantes, sino la más importante que puede tener un político para ocupar ese sillón: el apoyo incondicional de su gente y de su pueblo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——¡Esa es una condición política innegable!

La segunda condición política necesaria, indiscutible en el señor Diputado Aníbal Pereyra: el apoyo incondicional del sector político al que pertenece y que, con total cariño, responsabilidad y orgullo, lo impulsa hoy para ocupar la Presidencia.

La tercera condición: el apoyo de los frenteamplistas que acompañamos esta decisión y felicitamos a nuestros compañeros del Movimiento de Participación Popular por haber hecho esta opción.

Sentimos fundamentalmente dos cosas que en política es difícil encontrar; porque acá se hacen muy bonitos discursos, pero es difícil reconocer estos dos elementos en la política. Por lo menos esta socialista va a votar, desde lo político, al compañero Aníbal Pereyra con el máximo de los orgullos y la más absoluta de las confianzas. ¡Ciega en usted la confianza, compañero! ¡Ciega!

Además, para cerrar mi intervención, quiero decirle que esta mujer, a la que caracterizan las pasiones -y usted lo conoce bien-, le garantiza, además de todas las cosas que puede hacer, la más absoluta lealtad a su gestión y a la de su equipo.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero reconocer la gestión del Presidente saliente. La Presidencia de la Cámara de Representantes es una responsabilidad muy digna en la vida política. Es un breve lapso y, como tal, un tiempo en el cual, para realizar cosas, hay que organizarse muy en serio, ordenar muy bien el trabajo y luego poner en marcha y liderar la Administración.

Sin duda alguna, creemos que el señor Diputado Pereyra tendrá los quilates necesarios para el ejercicio de la Presidencia en un año muy especial, muy corto desde el punto de vista legislativo, un año en el cual seguramente, en los debates políticos, la tensión del año electoral supere muchas veces la propia discusión sobre el contenido de las leyes. Por lo tanto, creo que todos debemos ofrecer nuestro mejor concurso para que, sin perjuicio de vivir intensamente el año de la opinión pública, el año de los eventuales cambios electorales en el país, también podamos contribuir al trabajo legislativo, que no solamente es legislar en el ámbito de la Cámara, sino también la labor en las Comisiones y la posibilidad de que todos los sectores, el Gobierno y la oposición, tengan su momento, su espacio, puedan decir sus verdades y también imprimir, de buena fe, sus mejores capacidades al proceso legislativo.

Es simbólico el hecho de que el Frente Amplio proponga este año al señor Diputado Pereyra para la Presidencia de la Cámara de Representantes: simbólico, porque es el primer Presidente de la Cámara que se autodenomina tupamaro, una denominación política que formó parte de los demonios del pasado en el

Uruguay. Con el paso del tiempo, hemos ido adaptándonos a la convivencia democrática para construir entre todos, día a día, a pesar de las diferencias, una democracia plural, fortalecida, una capacidad política de análisis y de diálogo, a fin de buscar y encontrar las mejores soluciones para la vida de nuestra sociedad.

Por eso, conociendo al señor Diputado Pereyra como un hombre combativo, de discurso intenso y fuerte, comprometido con sus ideas, también lo sabemos equilibrado y responsable para dar a este ámbito democrático, desde la Presidencia de la Cámara de Representantes, la capacidad que debe tener para desarrollar sus actividades.

Deseo al señor Diputado Pereyra éxito en su gestión. Cuando sea electo, en unos minutos, pasará a ser uno de los pocos del sistema político que puede llevarse el honor y el orgullo de haber sido Presidente de la Cámara de Representantes, que no es poca cosa. Es de los señalamientos o de las responsabilidades más importantes de la vida política del país y le ofrezco para su gestión, en mi nombre, en el de mi sector y en el de mi Partido, la mejor buena voluntad para cooperar con un ejercicio que, agradecemos desde ya, nos permita expresar en forma libre nuestro sentimiento y practicar la política con altura y con responsabilidad.

Mucho éxito.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar a nuestro compañero "Pepe" Mujica, al señor Vicepresidente, a los Ministros, a la compañera Presidenta del Frente Amplio, a la compañera Presidenta de la Departamental de Rocha y al señor Intendente de Rocha, que nos acompañan y engalanan, y jerarquizan esta fiesta de la democracia. Como decía la compañera Daisy Tourné, la verdadera representación de los ciudadanos del Uruguay está en este recinto, y es algo que debemos resaltar.

En segundo término, quiero ofrecer todo mi apoyo al compañero Aníbal Pereyra, al político, al militante, al compañero comprometido con el país, con el partido, con nuestra organización política y con esta institución, porque nueve años participando en este recinto no es poca cosa; prueban el compromiso que tiene con la Cámara de Diputados, y así lo ha demostrado.

No voy a reiterar todas las virtudes que ya han manifestado quienes me precedieron en el uso de la palabra, porque ya estamos finalizando y son muchas las cualidades que lo caracterizan, pero sí quiero decir que es una alegría enorme estar votando por este compañero entrañable y comprometido.

Asimismo, quiero enviar un saludo grande a su familia. Muchos compañeros han resaltado lo que significa para una familia cuando un político se da a esta tarea, como lo ha hecho él y tanto otros presentes en este recinto y del sistema político; sin duda, se sacrifica mucho tiempo.

También quiero saludar a todos sus compañeros de Rocha y al pueblo de ese departamento, que lo acompaña.

Antes de finalizar quiero señalar que este año en que me ha tocado participar en la Cámara, muchas veces la compañera Daniela Payssé y el compañero Asti han tenido que llevar adelante la tarea. Saludo al equipo de trabajo, porque por lo menos durante el tiempo en que yo he estado les ha tocado participar mucho más a ellos que al Presidente saliente.

Por último, traigo desde las Sierras de Minas un saludo grande de la Departamental y del MPP de Lavalleja para el compañero Aníbal.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR URIARTE.- Por el compañero Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Me siento muy orgulloso y honrado de emitir este voto y de que sea uno de mis primeros actos como Representante Nacional. Quiero felicitar al MPP y a todos los compañeros del Frente por haber elegido al Diputado Aníbal Pereyra.

No he compartido demasiado tiempo con él en esta Cámara, pero puedo dar fe -no voy a reiterar todo lo que ya se ha dicho sobre su persona- de su diligencia y responsabilidad como Diputado del departamento. Puedo dar fe de ello por la persecución de que fui objeto durante ocho años debido a la preocupación del compañero para solucionar los diversos problemas de agua y saneamiento en el departamento. Es algo que recuerdo con mucho cariño: ¡había que ver la diligencia que Aníbal ponía en esto! Ahora que está el "Chueco" por ahí puedo decir que en él ha tenido un apoyo importante para realizar esas obras.

Si se me permite quisiera realizar un breve recuerdo a mi padre.

Mi padre, viejo butiacero castillense, me hizo conocer desde muy niño todo el departamento de Rocha, y me decía: "Es el departamento olvidado del país". Hoy no lo es cuando uno piensa en las playas y una gran cantidad de actividades que se han desarrollado en los últimos tiempos, pero era y sigue siendo un departamento difícil, en el que hay mucho trabajo para realizar. Si duda, el compañero Barrios ha encarado esa tarea, pero ha sido fundamental el apoyo del compañero Aníbal.

Hoy, que al compañero Aníbal le toca asumir la Presidencia de esta Cámara, quiero decirle a mi padre: "Viejo, donde estés, quiero que sepas que estoy muy orgulloso de poder votar a un gran compañero para representar al país, a tu Frente Amplio, a tu departamento y a tu proyecto de país".

¡Feliz gestión, Aníbal!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el compañero Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Voy a señalar algo que me ha llamado la atención porque se ha reiterado en esta sesión, si bien lo entiendo y comparto. Muchos colegas que me han precedido en el uso de la palabra han señalado el crecimiento político de Aníbal en estos años.

Aníbal: yo recordaba cuando nueve años atrás ingresamos juntos a esta Cámara y pensaba en tu desarrollo, en las responsabilidades que has asumido, en el papel que juegas en la bancada, en la referencia que eres para todos nosotros en cada una de las sesiones, y ese crecimiento político es efectivamente verificable. En la vida todos tenemos oportunidades de crecer cuando se nos generan determinados ámbitos, pero depende de las condiciones, la inteligencia, la capacidad y el carácter humano de cada uno de nosotros la posibilidad de aprovecharlas. Aníbal Pereyra lo ha logrado a partir de su condición humana; y no ha cambiado en ese sentido: hoy, estamos votando para la Presidencia de esta Cámara al mismo hombre bueno que conocimos cuando ingresamos acá.

Quienes creemos que la política no es solo ideas, consignas o programas, sino fundamentalmente sentimientos, estamos muy satisfechos de que un hombre con las características de Aníbal Pereyra asuma la Presidencia de la Cámara de Diputados. Y que sea un hombre del interior le da un significado particular. Si la tarea de los legisladores es sacrificada, poco reconocida y la mayoría de las veces denostada, mucho más lo es la actividad de los Diputados del interior, que deben multiplicar su esfuerzo, su trabajo, y alejarse de su familia y entorno para llevar adelante la representación nacional.

Algún día la Cámara de Diputados, el sistema político, deberá generar condiciones para que esas diferencias, esas dificultades particulares que tienen los legisladores y legisladoras de todos lo partidos para representar al interior, encuentren la manera de equilibrarse con quienes tenemos la fortuna de desarrollar esta tarea desde la capital del país. Por eso, el hecho de que su fuerza política, nuestra fuerza política, haya distinguido a Aníbal, un Representante del interior, con la responsabilidad que va a asumir, tiene un significado particular.

No siempre las resoluciones políticas que asumimos y tomamos se compadecen con nuestros sentimientos. La disciplina partidaria, elemento fundamental en la acción política -que reivindico-, a veces nos hacen acompañar decisiones y resoluciones que en nuestra alma dejan alguna duda. En este caso, hay una feliz coincidencia entre las decisiones que tomaron el MPP y la bancada del Frente Amplio con los sentimientos de quien les habla, porque estamos absolutamente convencidos de que, por sus condiciones, el compañero puede desempeñar la Presidencia, fundamentalmente, por su condición humana. Estamos dando un paso trascendente e importante para este último año de gestión que hoy comienza. Ojalá que sepamos compatibilizar nuestras responsabilidades como actores políticos con la tarea de procurar los apoyos ciudadanos para nuestros proyectos. Pero, por sobre todas las cosas, ojalá que sepamos privilegiar la responsabilidad que nos dieron miles y miles de ciudadanos que nos pusieron en este lugar para que trabajemos hasta el último día del mandato que nos han conferido. El país no puede permitirse el lujo de perder meses de trabajo porque estemos en campaña electoral. Sabemos que es difícil, pero debemos buscar los equilibrios necesarios para cumplir hasta el último momento con nuestras responsabilidades primeras.

No quiero terminar esta intervención sin hacer un particular reconocimiento a la Mesa que hoy cesa en sus funciones. La dinámica que adquirió la Presidencia

el año anterior hizo que nuestra compañera Daniela Payssé, 1ª Vicepresidenta, y el compañero Alfredo Asti, en otras oportunidades, tuvieran que asumir la responsabilidad de dirigir este Cuerpo, generalmente en las sesiones más difíciles. Sin duda, cumplieron su tarea con la calidad humana y la responsabilidad institucional que sabíamos que tendrían a la hora en que los designamos para cumplirla. Por lo tanto, a Daniela y a Alfredo les hacemos llegar un particular reconocimiento y nuestra satisfacción por la tarea que se cumplió tan brillantemente durante todo el año.

Aníbal: sabes que contás con nosotros, con la bancada toda del Frente Amplio. Hoy el Frente Amplio tiene la tranquilidad de saber que cuenta con compañeros como Aníbal Pereyra para la renovación que en forma imprescindible se deberá presentar en los próximos años.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR VÁZQUEZ.- Señor Secretario, en primer lugar quiero dejar la constancia de mi reconocimiento y felicitaciones a quien estuvo presidiendo esta Cámara: nuestro correligionario, colorado y batllista, el señor Diputado Germán Cardoso.

En segundo término, voto por el señor Diputado Aníbal Pereyra para el cargo de Presidente de esta Cámara, a quien hemos conocido, aunque no profundamente; pero, de acuerdo a todas las características que se han enunciado, creemos que tiene la capacidad suficiente y necesaria como para llevar adelante la Presidencia de la Cámara de Diputados en este último Período.

Lo felicito. Cuente con nuestro apoyo, cuando no tengamos diferencias.

(Hilaridad)

——Espero que desempeñe una muy buena Presidencia.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR VERRI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Me voy a referir a dos cosas, muy brevemente: un reconocimiento a los integrantes de la Mesa saliente, a nuestro amigo y compañero de bancada Germán Cardoso, y también a quienes ocuparon la Vicepresidencia, porque hubo una alta rotación y todos se complementaron, fortaleciendo esta institución. La rotación de los partidos en la Presidencia de la Cámara es buena para la democracia. Por eso, hoy votamos con mucho gusto por el señor Diputado Aníbal Pereyra, a quien no conocíamos. Lo conocimos cuando asumimos, hace cuatro años. ¡Qué rápido que pasa el tiempo! Ya ha pasado prácticamente toda la Legislatura. En ese momento, conocimos a Pereyra. Sabemos que le va a ir bien en esta Presidencia porque, por encima de todo, es un hombre de mucho trabajo, un gran trabajador. Quiere mucho a este Parlamento y conoce mucho de él. Además, tiene algunas virtudes: es del interior, quiere mucho a su terruño, a su Rocha natal y, sobre todo, defiende mucho a su partido. Cuando un hombre tiene esos principios y valores, siempre le va bien.

Cuente con nosotros, señor Diputado Pereyra, para llevar adelante una mejor gestión, que descontamos será exitosa.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR VIDALÍN.- En primer lugar, quiero decir que valoro el trabajo de la Mesa anterior, del señor Presidente y demás integrantes, en especial de la señora Vicepresidenta Daniela Payssé. Le pido disculpas porque muchas veces no es fácil manejar a estos señores en este recinto, y además de funcionar como Vicepresidenta, actuó como madre y abuela, guiándonos por el camino correcto.

En segundo término, felicito al Frente Amplio y al sector al que pertenece mi amigo, el señor Diputado Aníbal Pereyra; han elegido al hombre indicado para el Período final de esta Legislatura. Es un gran ser humano, un ser conciliador; un hombre que sabe conjugar adecuadamente el verbo servir, para servir a la gente; un hombre que tiene doble valor -lo digo porque lo vivo- porque proviene de orígenes humildes. En esta actividad, cuando se proviene de orígenes humildes, todo cuesta mucho más. Lo que él ha logrado es porque ha sabido sembrar en el camino correcto. Por eso, hoy vemos a su pueblo acompañándolo, para agradecerle lo que hizo por ellos.

Querido Aníbal: cuenta conmigo, y todo aquello en que podamos transitar a tu lado para hacerte más aliviada tu responsabilidad con gusto lo haremos.

¡Felicitaciones!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR VIVIAN.- Con mucha satisfacción y alegría, por el compañero Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Aníbal es de los compañeros que posee estilos -en los que han redundado muchos colegas y compañeros- que hacen al funcionamiento, a la actitud de diálogo, a la articulación necesaria y también a los equilibrios. Esto es algo que decía Tolstói: la razón de los equilibrios, que no es fácil según los momentos históricos y políticos que se vivan. Creo que Aníbal es un compañero militante de gran compromiso con el proyecto político, ese compromiso político que, además, viene del mundo del trabajo y que se refleja en la presencia de una cantidad de vecinos y compañeros de Rocha que hoy están presentes. Me refiero a compañeros del interior y también a la presencia de nuestros compañeros Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros y Secretarios, de la Presidenta del Frente Amplio, de la Intendenta de Artigas, la compañera Ayala, y del Intendente de Rocha, lo que demuestra el aprecio que le tienen y el sentido colectivo que ha tenido el compañero Aníbal en su militancia.

No quiero redundar en más conceptos.

Aníbal, ¡puedes contar con nosotros!

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Pereyra, y voy a fundar el voto.

Ser casi uno de los últimos, está complicado, pero quiero felicitar a Aníbal. Como decía la señora Diputada Daisy Tourné, muchos de los que estamos acá quisiéramos estar en tu lugar porque es un orgullo, un reconocimiento más de tus compañeros, de tu pueblo. Tienes que saber que yo vivo a través tuyo esa expectativa y alegría.

Por otra parte, estoy votando por un Diputado de Rocha. A quienes nos gusta ese departamento pensamos en sus palmares, en sus lagunas, en la gente que ha pasado tan mal y se ha hecho famosa por su tipo de trabajo, en la pesca y en los momentos que ha vivido Rocha.

Creo que el señor Diputado José Carlos Cardoso, que pertenece a otro partido político, ha dicho algo fundamental que tu familia, tus compañeros del departamento y tú tendremos que guardar. El reconocimiento que hizo el señor Diputado José Carlos Cardoso nos llena de orgullo; que en un momento como este el sistema político pueda agradecerle a un competidor político es algo que agradecemos; lo escuchamos con atención y lo reconocemos. De alguna manera, estas instancias institucionales nos llenan de orgullo cuando estamos en casa y cuando salimos al exterior.

Por último, quiero contrarrestar algo que dijo el señor Diputado Gandini: el año que viene espero encontrar a Aníbal Pereyra en el Congreso de Intendentes...

(Hilaridad)

——... como Intendente, claro.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PERDOMO.- Por el señor Diputado Aníbal Pereyra, y voy a fundar el voto.

Una vez más asistimos a esta sana tradición de rotación de la Presidencia de la Cámara de Representantes, hoy jerarquizada con la presencia del señor Presidente de la República, del señor Vicepresidente de la República, de los señores Ministros del Interior y de Vivienda, y de los señores Secretario y Prosecretario de Presidencia de la República.

Este tipo de sesión de la Cámara de Representantes, a la que tantas veces hemos asistido y en la que tantas veces hemos argumentado, de una y otra forma, las características y las virtudes de quienes la presiden, es una sana costumbre. De algún modo, da cuenta de esta fuerte tradición que caracteriza a la Cámara de Representantes y nos permite saludar a esta Mesa saliente, presidida por el señor Diputado Germán Cardoso -quien realizó una gran gestión durante este año-, y dar la bienvenida a un amigo y compañero de siempre, a un digno Representante de esta Casa, como es el señor Diputado Aníbal Pereyra.

En el año 2008, me tocó esta distinción. En ese tiempo, Aníbal era el coordinador de la bancada del Frente Amplio. Realmente, todo lo que hagamos será, sin duda, para retribuir, en parte, aquella capacidad de articular y todo el apoyo y el soporte que se nos brindó.

Con gran humildad y con una capacidad extraordinaria, Aníbal echa por tierra, entre otras cosas, ese concepto que nos generaliza, que expresa que los Diputados del interior nos dedicamos a los problemas de

nuestro departamento y los de Montevideo a los temas nacionales. Creo que Aníbal es una buena muestra de capacidad y de pelea en muchos temas de enorme dimensión y relevancia para el país. Ser Diputado en esta Cámara da cuenta de algunas características fundamentales como persona y como legislador que son necesarias para llevar adelante algunos emprendimientos, pero ser Diputado del Gobierno da cuenta, además, de que se es generador de ideas y, también, a veces, de que se actúa como bombero ante circunstancias difíciles. No hay dudas de que la fuerza política del Gobierno tiene en Aníbal a un defensor a ultranza del Gobierno de su fuerza política, pero también a un legislador capaz de tender puentes y nexos, haciéndonos ver lo que es ser una gran persona, con un gran don de gentes.

Saludo a su familia. Hay pocos momentos de reconocimiento público unánime. La política tiene esas vicisitudes: a veces, estamos llenos de satisfacciones por halagos y, en otras oportunidades, tenemos la enorme contrariedad de los ataques. En este momento de reconocimiento, saludo a la familia de Aníbal Pereyra -a quien llamo: mi amigo-, que ha sabido forjar a un hombre con esta condición humana.

Realmente, en estos años -muchos- en la Cámara de Representantes, hemos tenido más de una oportunidad para saber qué calidad de persona es la que va a estar a cargo, durante este último año, de la Presidencia de la Cámara de Representantes, gestión que cumplirá con ecuanimidad y diligencia.

Mucha suerte, Aníbal.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR POZZI.- En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento al señor Diputado Germán Cardoso por la gestión realizada en la Presidencia de la Cámara de Representantes hasta este momento.

En segundo término, quiero decir que voto, con muchísimo gusto, por un gran compañero: el señor Diputado Aníbal Pereyra. Le deseo la mayor de las suertes. Sabe que puede contar con nuestra colaboración en cualquier momento.

Adelante, Aníbal.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- Han votado setenta y seis señores Representantes: setenta y cinco lo han hecho por el señor Representante Aníbal Pereyra y uno por el señor Representante Daniel Caggiani.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo Presidente para el Quinto Período Ordinario de la XLVII Legislatura al señor Representante Aníbal Pereyra, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Aníbal Pereyra)

SEÑOR PRESIDENTE (don Aníbal Pereyra).- Señor Presidente de la República, compañero José Mujica y su compañera de toda la vida, compañera Senadora Lucía Topolansky; señor Vicepresidente de la República, compañero contador Danilo Astori; señores Ministros y Subsecretarios de Estado; señores Secretario y Prosecretario de la Presidencia de la República; señoras y señores legisladores; señoras y señores Intendentes -en este momento, queda uno presente, pero vale por muchos-; Alcaldes; Concejales; representantes del cuerpo diplomático; autoridades de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados; señores legisladores de países amigos que nos visitan; autoridades en general; señoras y señores; amigas y amigos todos: quiero agradecer a quienes hoy nos acompañan y también a muchos que no pudieron hacerse presentes aquí, porque sin dudas todos ustedes son artífices de este momento.

Primero, antes que a nadie, quiero agradecer a los que están siempre: mi familia. Quiero agradecer también la compañía de toda la gente de Rocha que llegó hasta aquí, de todos los pueblos, de todos los rincones; es imposible saludarlos a todos. Permítaseme -sé que lo van a entender- que el saludo de ustedes lo resuma en la figura de nuestro intendente, el querido compañero "Chueco" Barrios.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——También saludar a todos aquellos que si bien no están presencialmente en las barras, de una manera u otra, nos han hecho llegar afectuosos mensajes de respaldo para esta tarea que hoy comenzamos.

Es imposible olvidarme en este momento de mis compañeros de bancada, de mi fuerza política, del Frente Amplio. Permítanme también mis compañeros, en nombre de todos ustedes, frenteamplistas, saludar a mis Presidentas, mis queridas compañeras Mónica

Xavier y Sandra Lazo, Presidenta de la Departamental de Rocha.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Asimismo, a los compañeros del Espacio 609, del Movimiento de Participación Popular y del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros; colectivos de los que orgullosamente formo parte. A sus dirigentes y a todos sus militantes, más allá del lugar que ocupen: gracias.

Soy hombre de colectivos, y por eso también voy a agradecer a todo el equipo, el que día a día trabajamos juntos, codo a codo, sin contar horas, noches o fines de semana, dejando de lado en ocasiones afectos y familia, por el hecho fundamental de creer en un proyecto de país que sea más justo, más solidario.

Quiero saludar a los colegas de todas las colectividades políticas: blancos, colorados, independientes y también a aquellos que aún no cuentan con representación parlamentaria. A las organizaciones sociales en general, fundamentalmente a los trabajadores y trabajadoras de mi país, aquellos que día a día ponen todo su esfuerzo en la construcción del Uruguay de primera.

Y aquí, con ustedes, quiero hacer una reflexión en voz alta, que ya se hizo en el transcurso de la votación. Al mismo tiempo que algunos pueden llegar a decir que el nivel del Parlamento ha descendido, para nosotros ha mejorado en algunos aspectos, porque hoy los trabajadores pueden no solamente estar presentes en las barras sino también ocupar bancas y presentar proyectos de ley.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Qué reconfortante es sentir el afecto y el apoyo de todos ustedes en este momento, los realmente "imprescindibles", citando las palabras del poeta alemán Bertolt Brecht. Las sociedades son el resumen de múltiples influencias y aportes; este Parlamento es una representación de esa sociedad y así están expresadas sus coincidencias y contradicciones, sus distintas visiones y la síntesis necesaria de las mismas.

Yendo a mis orígenes, me siento orgulloso de ser hijo de un zapatero remendón y de una mujer ama de casa; alumno de la Escuela Artigas, un militante político y sindical, un hijo de Rocha.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Por lo tanto, siento que no es el individuo el que asume esta responsabilidad, sino la suma de todos estos factores resumidos en un proyecto colectivo del que somos parte.

Cada uno de nosotros como seres individuales estamos también formados por la confluencia de múltiples factores que nos han tocado desde nuestra infancia y que nos constituyen como seres humanos.

Pido una licencia para resaltar que hoy nos acompaña una persona de una especial importancia para mí. Quiero destacar la presencia del compañero "Pepe" Mujica, que no solo resume nuestras convicciones políticas sino también una forma de actuar en la vida, que tiene como una de sus principales características la coherencia y los valores por los que tanto bregamos. Para algunos es el Presidente más pobre del mundo, pero para nosotros resume las palabras de un hijo adoptivo de Rocha -el sí arachán-, el querido y siempre recordado, maestro Dagoberto Vaz Mendoza, cuando en sus "Cosas del Camino" recita: "No es que envidie la riqueza, del que vive en la opulencia, [...]" -los de Rocha lo saben- "[...]es un lujo en la pobreza, poder vivir con decencia". Parafraseando a Vaz Mendoza, para nosotros es un lujo no solo su decencia, sino las enseñanzas que nos ha dado nuestro a lo largo de estos años.

Estamos hoy levantando el receso parlamentario en el último año de esta Legislatura, período en el cual, como lo marca su historia, el Parlamento uruguayo ha sido el espacio de debate y de búsqueda de acuerdos, además de ser el símbolo de la democracia nacional, con la totalidad de sus integrantes electos por la voluntad popular.

"Vamos a buscar el diálogo, no de buenos, ni de mansos, sino porque creemos que esta idea de la complementariedad de las piezas sociales, es la que mejor se ajusta a la realidad. Nos parece que el diagnóstico de encuentro y convergencia es más correcto que el de conflicto, y que solo con el diagnóstico correcto, se puede encontrar el tratamiento correcto. [...] Queremos una vida política orientada al encuentro y a la suma, porque de verdad queremos transformar la realidad". Estas fueron palabras de nuestro Presidente de la República ante la Asamblea General al comienzo del actual período, hace hoy cuatro años.

Citamos este discurso por su vigencia y porque nuestra convicción sigue siendo la de apelar al diálo-

go. Apelar al diálogo antes y ahora, buscar el entendimiento político en pro del país y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que los tiempos electorales que estamos viviendo no se impongan sobre el interés ciudadano, y podamos juntos transformar la realidad.

Tenemos la certeza de que el Parlamento mantendrá sus características de debate para el intercambio de ideas entre los representantes de los partidos políticos y de organizaciones sociales. Pero debemos hacer nuestro máximo esfuerzo para que esa síntesis no se convierta en un reñidero con fines electorales, sino que nuestra misión será preservar este ámbito de discusión, a pesar de las sanas y bienvenidas diferencias ideológicas existentes.

Quiero mencionar algunas características que intentaremos imponer en esta Presidencia de Cámara. En principio, dejar en claro que no iniciaremos un trabajo desde cero desconociendo la labor realizada por los anteriores Presidentes. Hay muchas acciones que apoyamos en su momento y que continuaremos o profundizaremos ahora, según el caso.

Una de las acciones que pensamos impulsar, y a la que le damos sustancial importancia, surgió a partir de la inquietud de funcionarios de esta Cámara de Representantes: la aplicación de acciones tendientes a la formación y permanente capacitación de los trabajadores en distintas áreas, vinculadas a la tarea que desempeñan. Esto tiene como objetivo la optimización de los recursos humanos, a los efectos de dignificar la función y al mismo tiempo mejorar las condiciones para servir a la comunidad.

En esta Presidencia trabajaremos sobre tres ejes: el 250º Aniversario del Natalicio de José Artigas -el mejor de nosotros-; el Parlamento abierto y la descentralización parlamentaria.

No es este el momento de desarrollar íntegramente el plan que venimos trabajando junto al equipo que nos acompaña en esta labor, pero sí explicitar algunas de las acciones que desarrollaremos.

El próximo 19 de junio se cumplirán dos siglos y medio del nacimiento del Prócer y en ese marco la Presidencia de la Cámara de Representantes efectuará diversas actividades. Destacamos, entre ellas, el programa "Artigas y el Ceibal", que vamos a articular entre Antel y el Centro Ceibal, involucrando a estudiantes y docentes de la educación pública de todo el país.

Recordamos que la Cámara de Diputados integra la Comisión de Celebración del Bicentenario y por lo tanto está formando parte de toda la agenda elaborada en ese ámbito.

También anunciamos, que dando continuidad a la gestión iniciada por la Presidencia de Cámara a principio de esta legislatura, estaremos inaugurando este año la plaza de Puebla de Albortón, localidad española ubicada en Zaragoza, de la que es originaria la familia de Artigas; allí nació su abuelo. Dicha inauguración se realizará en el antiguo solar de la familia del Prócer, que actualmente es propiedad del Estado uruguayo.

En el marco del eje de Parlamento abierto daremos continuidad y seguimiento a "Visita tu Parlamento", programa que invita a niños de escuelas, particularmente rurales, de los puntos más alejados de nuestro país, a este ámbito y a conocer realidades que en sus lugares muy difícilmente puedan ver de cerca.

También están previstas otras actividades que pretenden acercar la ciudadanía al Poder Legislativo, y el Poder Legislativo a la ciudadanía.

Como hombre del interior, le asigno un valor destacado a la descentralización y ese será, desde esta responsabilidad, uno de los ejes que trabajaremos con énfasis.

En este marco, y vinculado también al eje artiguista, es que llevaremos a cabo una actividad conmemorativa del 199º aniversario del Reglamento de Tierras de 1815, preparatorio de su bicentenario.

Trabajaremos en conjunto con el Instituto Nacional de Colonización y el lugar físico de este evento será la Colonia "Reglamento de Tierras de 1815", en el departamento de Florida. Resulta significativa la existencia de una unidad productiva con ese nombre ya que hay una gran deuda histórica con el contenido y con los objetivos de ese reglamento. Basta recordar el final de su artículo 6º: "En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad, y a la de la provincia", porque no debemos recordar en este año solo que hace 250 años que nació Artigas, sino las ideas y las causas

por las que Artigas peleó y que luego lo llevaron al exilio.

Los días previos a este momento, advertí que en mi departamento, un colectivo importante de vecinos percibe la Presidencia de Cámara que asumimos hoy, como un destaque para Rocha.

En la historia parlamentaria es la segunda vez que le toca esta distinción al departamento, con un Diputado electo por el departamento de Rocha. En la primera de ellas, hace ya 26 años, en 1988, recayó esta responsabilidad en la figura del hoy fallecido doctor Ernesto Amorín Larrañaga, que pertenecía al Movimiento Nacional de Rocha, del Partido Nacional.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Hoy, más de un cuarto de siglo después, un representante del pueblo rochense obtiene nuevamente esta tarea, que será llevada a cabo con la máxima dedicación y compromiso, sin olvidar nunca nuestro origen.

Dije anteriormente que uno de los ejes de gestión de la Presidencia de Cámara será la descentralización parlamentaria. Es así que quiero anunciar que en ese marco realizaremos una sesión de la Cámara de Diputados en el mes de setiembre, en la ciudad de La Paloma, con motivo de los 140 años de fundación de la localidad. Será la primera vez en la historia que la Cámara de Representantes se reúna en nuestro departamento.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——No soy amigo de los protocolos, por eso quiero concluir mis palabras desde la emoción. Tiene un significado muy importante, y creo que no solo para mí, que las barras hoy estén pobladas de mis vecinos, de mis compañeros, de mis amigos, de mi gente, de mi Rocha.

Esa misma emoción que me hace redoblar el esfuerzo y asumir el compromiso de lucha permanente que siempre hemos sostenido. No debemos olvidar que fuera de este ámbito siguen habiendo compatriotas que día a día hacen innumerables sacrificios para poder parar la olla.

En ese sentido, quiero citar las palabras de otro rochense, muy querido por todos nosotros. Me refiero a Enrique "Gallineta" Silva, poeta de nuestra Rocha, que "Los Zucará" musicalizaron durante muchos años, fallecido hace un par de años: "Por qué si conocemos del amor la herramienta/ no trabajamos pronto derribando las ruinas,/ si somos una especie en vías de exterminio/ ...qué más puede quedarnos/ ...que reformar la vida".

Hacia allí vamos entonces, a poner todo nuestro esfuerzo, juntos, para derribar las ruinas, y alcanzar el objetivo de tener una sociedad más igualitaria.

Por ellos, fundamentalmente, por quienes están más excluidos seguiremos en la búsqueda de una sociedad más justa.

Por ellos brindaremos nuestro absoluto esmero en reformar la vida. Y cuando alcancemos ese objetivo sabremos que hemos tomado por la senda correcta y que estaremos en el camino de la construcción de una patria para todos y con todos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

3.- Licencias.

Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Daniel Radío, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Renom.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose a la suplente siguiente, señora Solana Cabrera de Abásolo.

Del señor Representante Germán Cardoso, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Schusman.

Del señor Representante Pedro Saravia Fratti, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose a la suplente siguiente, señora Myrian Álvez.

Del señor Representante Gerardo Amarilla, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Roberto Araújo.

Del señor Representante Daniel Mañana, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Samuel Bradford.

Del señor Representante Guzmán Pedreira, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose a la suplente siguiente, señora Olga Silva.

Del señor Representante Yerú Pardiñas, por los días 11 y 12 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Aquino.

Del señor Representante Ricardo Berois, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Álvarez.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Romero, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor César Panizza.

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Auro Acosta.

Del señor Representante Álvaro Delgado, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Conrado Ferber Artagaveytia.

Del señor Representante Rodolfo Caram, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Díaz.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Núñez.

Del señor Representante Juan Manuel Garino Gruss, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Álvaro Fernández.

Del señor Representante Rubenson Silva, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Umpierre.

Del señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Ortiz de Lucía.

Del señor Representante Víctor Semproni, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Nelson Alpuy.

Del señor Representante Darío Pérez Brito, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Delfino Piñeiro.

Del señor Representante Ricardo Planchon, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Javier Mallorca.

Del señor Representante Andrés Lima, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Lima.

De la señora Representante Verónica Alonso, por el día 1º de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Belmonte De Souza.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Carlos Gamou, por el período comprendido entre los días 27 de febrero y 1º de marzo de 2014, para concurrir a la Primera Conferencia Interamericana de Democracia: Gobernanza Democrática y el Desarrollo Efectivo de Políticas Públicas, a realizarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, convocándose por el día 1º de marzo de 2014 al suplente siguiente, señor Leandro Grille.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

De la señora Representante Ivonne Passada, por el período comprendido entre los días 10 y 21 de marzo de 2014, para concurrir a la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Montiel Méndez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a Ud. tenga a bien, poner a consideración del Cuerpo que Ud. preside, concederme el uso de licencia por motivos personales, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley Nº 17.827, del 14 de setiembre de 2004, por el día 1º de marzo.

Saludo a Ud. atentamente,

DANIEL RADÍO
Representante por Canelones".

"Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a Ud., mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 1º de marzo.

Saluda a Ud. atentamente,

Pablo Sosa".

"Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a Ud., mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 1º de marzo.

Saluda a Ud. atentamente,

Walter Lascano".

"Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a Ud., mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 1º de marzo.

Saluda a Ud. atentamente,

Teresita Luzardo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Pablo Sosa, Walter A. Lascano y Teresita Luzardo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Pablo Sosa, Walter A. Lascano y Teresita Luzardo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señor Raúl Renom.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, al efecto de solicitar licencia por motivos personales por el día 1º de marzo de 2014.

Sin otro particular saludo atentamente,

NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no podré concurrir a la presente citación.

Saludo a Usted atentamente,

Martín Laventure".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no podré concurrir a la presente citación.

Saludo a Usted atentamente,

Homero Bonilla".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no podré concurrir a la presente citación.

Saludo a Usted atentamente,

Jesús Bentancour".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no podré concurrir a la presente citación.

Saludo a Usted atentamente,

José Hualde".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Martín Laventure, Homero Bonilla, Jesús Bentancor y José Hualde.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Martín Laventure, Homero Bonilla, Jesús Bentancor y José Hualde.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 21, del Lema Partido Nacional, señora Solana Cabrera de Abásolo.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Señora 1era. Vicepresidenta de la
Cámara de Representantes
Daniela Payssé
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia por el día 1º de marzo del corriente año, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

GERMÁN CARDOSO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Jorge Schusman.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827 solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 1º de marzo de 2014, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

PEDRO SARAVIA FRATTI
Representante por Cerro Largo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Pedro Saravia Fratti.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Pedro Saravia Fratti, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004, del Lema Partido Nacional, señora Myrian Álvez.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales el día 1º de marzo, debiéndose convocar al Sr. Roberto Araújo (primer suplente).

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

GERARDO AMARILLA
Representante por Rivera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Gerardo Amarilla, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación

Nº 15, del Lema Partido Nacional, señor Roberto Araújo.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito a Ud. y por su intermedio a la Cámara que preside, licencia por motivos personales el día 1º marzo de 2014.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente,

DANIEL MAÑANA

Representante por Río Negro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Río Negro, Daniel Mañana.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Río Negro, Daniel Mañana, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 58, del Lema Partido Nacional, señor Samuel Bradford.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 1º de marzo por motivos personales.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

GUZMÁN PEDREIRA

Representante por Flores".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Saluda atentamente,

Martín Pedreira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 60977321, del Lema Partido Frente Amplio, señora Olga Silva.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales los días 11 y 12 de marzo de 2014, por lo que pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

YERÚ PARDIÑAS
Representante por Cerro Largo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Yerú Pardiñas.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 11 y 12 de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Yerú Pardiñas, por los días 11 y 12 de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Daniel Aquino.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por razones imprevistas me veo imposibilitado de asistir a la sesión ordinaria del próximo sábado 1º de marzo.

Atentamente,

RICARDO BEROIS
Representante por Flores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Flores, Ricardo Berois.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Flores, Ricardo Berois Quinteros, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 904, del Lema Partido Nacional, señor Julio Álvarez.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia el día 1º de marzo de 2014, por motivos personales.

Atentamente,

RODRIGO GOÑI ROMERO
Representante por Salto".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo que Ud. preside y de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Nacional por el departamento de Salto, Cdor. Rodrigo Goñi.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente,

Gustavo Coronel".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi Romero.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Gustavo Coronel.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi Romero, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Gustavo Coronel.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004, del Lema Partido Nacional, señor César Panizza.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por el día 1º de marzo del corriente.

Saluda atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004505, del Lema Partido Nacional, señor Auro Acosta.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar licencia por motivos

personales por el día 1º de marzo del presente año y se convoque a mi suplente siguiente.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

ÁLVARO DELGADO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe, desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside, que ante la solicitud de licencia del Diputado Álvaro Delgado, el día 1º de marzo del corriente y la correspondiente convocatoria que se me ha realizado, por esta única vez y por motivos personales, se convoque a mi suplente respectivo, para integrar el Cuerpo, en el día mencionado.

Saluda a Usted atentamente,

Marcelo Maute Saravia".

"Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de denegar por esta única vez el llamado a ocupar el escaño del Dr. Álvaro Delgado con motivo de su licencia del día 1º de marzo de 2014.

Sin otro particular, le saluda a usted muy atentamente,

Andrés Añasco".

"Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de denegar por esta única vez el llamado a ocupar el escaño del Dr. Álvaro Delgado con motivo de su licencia del día 1º de marzo de 2014.

Sin otro particular, le saluda a usted muy atentamente,

Martín Lema".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Delgado.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Marcelo Maute Saravia, Andrés Añasco y Martín Lema Perretta.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Delgado, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Marcelo Maute Saravia, Andrés Añasco y Martín Lema Perretta.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor Conrado Ferber Artagaveytia.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente y acorde al Reglamento del Cuerpo que usted preside, solicito se me conceda uso de licencia por el día 1º de marzo, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda con la más alta consideración,

RODOLFO CARAM
Representante por Artigas".

"Artigas, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, en mi condición de primera suplenta del Diputado Rodolfo Caram y ante la licencia solicitada por el mismo durante el día 1º de marzo, comunico a usted mi decisión de no aceptar la convocatoria, por esta única vez.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Silvia Silveira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Silvia Silveira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Silvia Silveira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 816, del Lema Partido Nacional, señor Marcelo Díaz.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 1º del mes de marzo, y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

AMIN NIFFOURI
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Amin Niffouri.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Amin Niffouri, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 400, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Núñez.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día 1º de marzo del corriente año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

JUAN MANUEL GARINO GRUSS
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Manuel Garino Gruss.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Manuel Garino Gruss, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Álvaro Fernández.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted licencia por el día 1.03.2014, un día.

Solicito se convoque suplente.

Le saluda con la mayor estima,

RUBENSON SILVA
Representante por Rivera".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por esta única vez yo, Sra. Rita Sanguinetti Gerardo, C.I. 1.913.720-0, Credencial Cívica HAA 167646, renuncio al cargo para cual fui convocada como Suplente del Sr. Rubenson Silva.

Sin otro particular le saluda con la mayor estima,

Rita Sanguinetti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Rubenson Silva.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Rita Sanguinetti.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Rubenson Silva, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Rita Sanguinetti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Washington Umpierre.

Sala de la Comisión, 1 de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día de la fecha del corriente mes y año.

Sin otro particular la saludo con mi más alta consideración y estima,

FITZGERALD CANTERO PIALI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Fitzgerald Cantero Piali.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Fitzgerald Cantero Piali, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Nicolás Ortiz de Lucía.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 1º de marzo, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

VÍCTOR SEMPRONI
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Víctor Semproni.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Víctor Semproni, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nelson Alpuy.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 1º de marzo, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

DARÍO PÉREZ BRITO
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes, de que he sido objeto en ocasión de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Atentamente,

Carlos Corujo".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Declino por esta única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes en oportunidad de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez.

Atentamente,

Roberto Domínguez".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Declino por esta única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes en oportunidad de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez.

Atentamente,

Cristina González".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Declino por esta única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes en oportunidad de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez.

Atentamente,

Óscar Torielli".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Declino por esta única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes en oportunidad de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez.

Atentamente,

Osvaldo R. Acordagoitía".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes, de que he sido objeto en ocasión de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Atentamente,

Fabiana Danta".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos Corujo Nuñez, Roberto Domínguez Gómez, Cristina González, Óscar Torielli, Osvaldo R. Acordagoitía y Fabiana Danta.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos Corujo Nuñez, Roberto Domínguez Gómez, Cristina González, Óscar Torielli, Osvaldo R. Acordagoitía y Fabiana Danta.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1813, del Lema Partido Frente Amplio, señor Delfino Piñeiro.

Sala de la Comisión, 1 de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por el día 1º de marzo por motivos personales.

Saluda muy atentamente,

RICARDO PLANCHON
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Colonia, Ricardo Planchon.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Colonia, Ricardo Planchon, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1212, del Lema Partido Nacional, señor Javier Mallorca.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por este medio y por motivos de índole personal, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia, por el día 1º de marzo de 2014.

Sin otro particular saluda atentamente,

ANDRÉS LIMA
Representante por Salto".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular Dr. Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Mutti".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular Dr. Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Nadia Cordone".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular Dr. Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Martín Pertusatti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Felipe Mutti, Nadia Cordone y Martin Pertusatti.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Felipe Mutti, Nadia Cordone y Martín Pertusatti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 888, del Lema Partido Frente Amplio, señora Irene Lima.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia por motivos personales por el día 1º de marzo de 2014.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

VERÓNICA ALONSO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, hago saber que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de que he sido objeto, en mi calidad de suplente de la señora Representante Verónica Alonso.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Martín Fernández".

"Montevideo, 1º de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, hago saber que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de que he sido objeto, en mi calidad de suplente de la señora Representante Verónica Alonso.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Enrique Arezo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Verónica Alonso.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Martín Fernández y Enrique Arezo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Verónica Alonso, por el día 1º de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Martín Fernández y Enrique Arezo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 33, del Lema Partido Nacional, señor Belmonte De Souza.

Sala de la Comisión, 1 de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º, literal D) de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia entre los días 27 de febrero y 1º de marzo inclusive, en virtud de obligaciones notorias inherentes a nuestra representación política, para concurrir a la Primera Conferencia Interamericana de Democracia, Gobernanza Democrática y el Desarrollo Efectivo de Políticas Públicas, organizado por la Legislatura del Estado de la Florida y la Universidad In-

ternacional de la Florida a realizarse en la ciudad de Miami, U.S.A.

Solicito, asimismo, se comunique a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

CARLOS GAMOU

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 24 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Carlos Gamou, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Pablo Álvarez".

"Montevideo, 24 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Carlos Gamou, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Javier Salsamendi".

"Montevideo, 24 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Carlos Gamou, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Julio Balmelli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou, para concurrir a la Primera Conferencia Interamericana de Democracia: Gobernanza Democrática y el Desarrollo Efectivo de Políticas Públicas, a realizarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 27 de febrero y 1º de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Pablo Álvarez López, Javier Salsamendi y Julio Balmelli.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou, por el período comprendido entre los días 27 de febrero y 1º de marzo de 2014, para concurrir a la Primera Conferencia Interamericana de Democracia: Gobernanza Democrática y el Desarrollo Efectivo de Políticas Públicas, a realizarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Pablo Álvarez López, Javier Salsamendi y Julio Balmelli.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación a partir del día 1º de marzo al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Leandro Grille.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia del 10 de marzo al 21 de marzo del presente año, en carácter de misión oficial para concurrir a la 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria. La misma se llevará a cabo entre los días 13 al 19 de marzo en Ginebra, Suiza.

Adjunto la documentación correspondiente.

Atentamente,

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Julio Baráibar".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada, para concurrir a la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 10 y 21 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Julio Baráibar.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada, por el período comprendido entre los días 10 y 21 de marzo de 2014, para concurrir a la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Julio Baráibar.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Daniel Montiel Méndez.

Sala de la Comisión, 1 de marzo de 2014.

VÍCTOR SEMPRONI, LUIS LACALLE POU, JAVIER UMPIÉRREZ".

4.- Integración de Comisiones.

——Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Nacional Yerú Pardiñas sustituirá el señor Representante Sergio Mier como miembro en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El señor Representante Nacional Sergio Mier sustituirá al señor Representante Yerú Pardiñas como miembro en la Comisión de Presupuestos.

El señor Representante Nacional Daniel Mañana sustituirá al señor Representante Daniel Peña Fernández como miembro en la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor Representante Nacional Daniel Peña Fernández sustituirá al señor Representante Daniel Mañana como miembro en la Comisión de Educación y Cultura".

5.- Sesión extraordinaria.

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Orrico, Abdala, Sander, José Carlos Cardoso y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el martes 11 de marzo a las 10 horas con el siguiente orden del día: 1º.- Elección de cuatro Vicepresidentes. 2º.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias. 3º.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones. 4º.- Acceso de la población a servicios financieros y promoción del uso de medios de pago electrónicos (normas). Carpeta 2617/2013".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y ocho: AFIRMATIVA. (Es la hora 18 y 22)

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Sr. ANÍBAL PEREYRA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

Dr. Pedro Montero

Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes